

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

N.º 137
ABRIL-JUNIO
2018

ISSN 2314-1301



Capacitación y especialización

UNA ESCUELA DE POSGRADO PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

Entrevista a la Presidenta del CTPCBA, Lidia Jeansalle,
y a la Vicepresidenta, Verónica Pérez Guarnieri

PÁG. 8

LA ARGENTINA NECESITA MÁS TRADUCTORES CIENTÍFICO-TÉCNICOS

Por la Trad. Públ. Silvia Bacco de Grosso

PÁG. 12

BENEFICIOS PARA LOS MATRICULADOS QUE NO SEAN CLIENTES DEL BANCO SANTANDER RÍO

Estimados matriculados:

Tenemos el agrado de informarles que, en la sede de Avda. Corrientes 1834, los lunes por la mañana de 10.00 a 12.00, contamos con la presencia de dos ejecutivos del Banco Santander Río, quienes orientan a quienes deseen acceder a los beneficios que se ofrecen para nuevos clientes y atienden todas las consultas que tengan sobre estos servicios.

Además, para consultar sobre esta promoción, pueden acercarse personalmente a la sucursal 169 del Banco Santander Río, ubicada en Callao 349 (CABA), de lunes a viernes, de 10.00 a 15.00, o pueden escribir al siguiente correo electrónico: anmariani@santanderrio.com.ar (Antonella Mariani).

Saludos cordiales.

El Consejo Directivo

Con la adquisición de un servicio de cuenta¹, podrán disfrutar de los siguientes beneficios por un año:

- Servicio de cuenta con descubierto autorizado y movimientos ilimitados sin cargo en toda la RED BANELCO².
- Tarjeta SANTANDER RÍO VISA DÉBITO y CRÉDITO.
- Tarjeta SANTANDER RÍO AMERICAN EXPRESS CRÉDITO, con acceso al programa global de beneficios de AMERICAN EXPRESS INVITES.
- SUPERCLUB³: con cada compra que se realiza con las tarjetas SANTANDER RÍO CRÉDITO, se suman puntos que se pueden canjear por viajes, espectáculos, premios y comodines de ahorro.

LOS CANALES DE ATENCIÓN

- APP SANTANDER RÍO, fácil de usar, donde sea que se encuentren. Esta aplicación se puede descargar desde el store de su celular.
- Online Banking, tu Banco en Internet, donde pueden realizar todas sus operaciones y consultas en cualquier momento, todos los días.
- Centro de atención telefónica, donde pueden comunicarse a través del 43452400 o sin cargo, desde el interior del país, al 0800-999-2400 de 8.00 a 21.00.

Los beneficios tienen vigencia desde el 1.º de marzo hasta el 30 de septiembre de 2018.

Más sobre esta promoción. Disponible para cartera de consumo.

Promoción válida del 1/3/2018 al 30/9/2018¹. Únicamente para nuevos clientes que soliciten, durante la vigencia de la promoción, un servicio de CUENTA, SUPERCUENTA, SUPERCUENTA c/PREACORDADO, SUPERCUENTA 3, INFINITY, INFINITY GOLD, PLATINUM o BLACK. Tendrán una bonificación del 100 % en el costo mensual de servicio por el término de 12 (doce) meses. A partir del mes 13 (trece), deberán abonar el costo mensual de servicio de cuenta que se encuentre vigente, según corresponda. A la fecha de vigencia de la promoción, el costo de servicio de cuenta es el siguiente: SUPERCUENTA \$168,27; SUPERCUENTA c/PREACORDADO \$203,61; SUPERCUENTA 3 \$406,81; INFINITY \$530,17; INFINITY GOLD \$678,50; PLATINUM \$957,26; o BLACK \$1304,65². El otorgamiento efectivo de todos los productos del Banco se encuentra sujeto a evaluación crediticia y condiciones de contratación de la entidad³. Términos y condiciones del programa SUPERCLUB, en www.santanderrio.com.ar. Los accionistas de BANCO SANTANDER RÍO S. A. limitan su responsabilidad a la integración de acciones suscriptas.

sumario

REVISTA CTPCBA N.º 137
ABRIL-JUNIO 2018
www.traductores.org.ar

Consejo Directivo y Tribunal de Conducta de la institución

CONSEJO DIRECTIVO

consejodirectivo@traductores.org.ar

Presidenta

Trad. Públ. Lidia Irene Jeansalle

presidencia@traductores.org.ar

Vicepresidenta

Trad. Públ. Verónica F. Pérez Guarnieri

vicepresidencia@traductores.org.ar

Secretaría General

Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos

secretariageneral@traductores.org.ar

Tesorera

Trad. Públ. Leticia Ana Martínez

tesoreria@traductores.org.ar

Secretaría de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Lorena Roqué

actasymatricula@traductores.org.ar

Vocales suplentes

Trad. Públ. Carmen C. Olivetti

vocalolivetti@traductores.org.ar

Trad. Públ. Norberto C. Caputo

vocalcaputo@traductores.org.ar

TRIBUNAL DE CONDUCTA

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Presidente

Trad. Públ. Pablo Andrés Palacios

Vicepresidenta 1.ª

Trad. Públ. Graciela María Pescetto Traverso

Vicepresidenta 2.ª

Trad. Públ. María Cristina Magee

Secretario

Trad. Públ. Marcelo Alejandro Ingratta

Prosecretaria

Trad. Públ. Carina Adriana Barres

Vocales suplentes

Trad. Públ. Eleonora Paula Fernández

Trad. Públ. Nora Inés Baldacci

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora Lidia Irene Jeansalle

Editor responsable Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística Héctor Pavón

Corrección María Cielo Pipet

Diagramación Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.



EDITORIAL 5

NOTICIAS DEL COLEGIO 6

NOTA DE TAPA

Una escuela de posgrado para enfrentar los desafíos del siglo XXI, por Héctor Pavón 8

COMISIONES

Consejos para el cobro de honorarios periciales, por la Comisión de Labor Pericial..... 11

¿Sabías que...?, por Doelia Gil Flood..... 11

La Argentina necesita más traductores científico-técnicos, por Silvia Bacco de Grosso..... 12

Listos para empezar a competir y comunicarse, por María Belén Heit..... 18

Al andar se hace camino... para simplificar el lenguaje jurídico, por Gloria Díaz Ávila 20

Las bondades de la tecnología en la vida del traductor, por Analía Bogdan..... 24

EL MUNDO DE LA TRADUCCIÓN

Noticias de la traducción 26

La «superespecialización» en el área de la traducción jurídica, un tema de análisis en la edición 2018 del congreso Words to Deeds Conference: «The Value of Legal Translation Professionals», por Carmen Olivetti..... 30

II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en Uruguay: cuando el perfeccionamiento y la camaradería se dan la mano, por Silvia Bacco de Grosso..... 32

Cómo capacitarse en idiomas de baja difusión, por Ana María Janků 34

Un diccionario normativo para la Argentina, por Alicia María Zorrilla..... 36

LIBRERÍA DEL TRADUCTOR JORGE LUIS BORGES 44

BIBLIOTECA BARTOLOMÉ MITRE 45

AGENDA 46

JURAS 48

BENEFICIOS 50



COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA



Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: Analía Mariel Bogdan

Secretaria: María Eugenia Cazenave

Integrantes: María Gimena Alinez, Natalia Soledad Chiappetta, Celina Laura Herrada, Mariano Ernesto Jiménez, Mariela Silvina Maiuro, Sandra Mariana Michunovich, Camila María Natta y María Eugenia Torres

Calendario de reuniones: por confirmar

Comisión de Área Temática: Jurídica

Consejera a cargo: Carmen Olivetti

Secretario: Miguel Alejandro Ríos

Coordinadora: Mariela Débora Sema

Integrantes: Nicolás Bianchi, Graciela Noemí Cademartori, María Florencia Castiglione, Doelia Gil Flood, Claudia Liliana Goldman de Serebrisky, Celina Laura Herrada, Marcelo Alejandro Ingratta, Silvia Lopardo, Mariela Silvina Maiuro, Melisa Medina Fraccaro, Mariel Merino, Soledad Inés Mestas Núñez, María Eugenia Torres y Roxana Versace

Calendario de reuniones: 9/5, 13/6, 11/7, 8/8, 12/9, 10/10, 14/11 y 12/12 a las 18.30

Comisión de Área Temática: Técnico-Científica

Consejera a cargo: Carmen Olivetti

Coordinadora: María Milagros Landini Maruff

Secretaria: Alejandra Mariel Vito

Integrantes: Pablo Agustín Aquino, María Alejandra Arismendi, Fernando Adrián D'Agostino, Valeria Cecilia Esterzon, Jonathan Feldman, María Virginia García, Silvia Lopardo, Joanne Helen Maña, Melisa Medina Fraccaro, María Laura Mendoza, María Florencia Miranda Torres, Claudia Alejandra Monti, Yanina Alejandra Paganí, María Verónica Sequeira, Romina Marcela Silva, Roxana Paola Venútoló, Roxana Versace y Matilde Natalia Wolinsky

Calendario de reuniones: 15/5, 19/6, 17/7, 21/8, 18/9, 16/10, 20/11 y 18/12 a las 18.30

Comisión de Artes Audiovisuales

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri

Coordinadora: Matilde Natalia Wolinsky

Secretario/a: por designar

Integrantes: Sandra Elisabet Cantero, Daniela Romina Costa, Paloma Aída Díaz, Mariano Wadi Jacobo, Stefania Daniela Isabel Mancino, María Laura Mendoza, Sandra Mariana Michunovich, Elisa Amelia Oggero, Luciana Belén Orella, Hernán Oscar Paz y Roxana Versace

Calendario de reuniones: 8/5, 12/6, 10/7, 14/8, 11/9, 9/10, 13/11 y 11/12 a las 18.30

Comisión de Deportes

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Integrantes: Alexia Bosh

Comisión de Honorarios

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri y Clelia Chamatrópulos

Coordinador/a: por designar

Secretaria: Ana María Saavedra

Integrantes: Mariano Wadi Jacobo y Ana María Vellegal

Calendario de reuniones: 16/5, 20/6, 18/7, 15/8, 19/9, 17/10, 21/11 y 19/12 a las 18.30

Comisión de Cultura

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Coordinador/a: por designar

Secretario/a: por designar

Integrantes: Karina Susana Cappelletti, Elisabeth Espeche, Natalia Silvina Guerra, Tamara Magalí Moreno, Alicia Margarita Payo, Mariana Rial y Mariángeles Sfeir

Calendario de reuniones: 10/5, 14/6, 12/7, 9/8, 13/9, 11/10, 8/11 y 13/12 a las 18.30

Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinador/a: por designar

Secretario/a: por designar

Integrantes: Silvia Bacco de Grosso, María Teresa Orlando, Pablo Andrés Palacios, Eliana Cintia Scasserra, María Cecilia Terminiello y Carolina Inés Tomassini

Calendario de reuniones: 20/4 a las 13.30

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Coordinador: Marcelo Alejandro Ingratta

Secretaria: María Cecilia Celerier

Integrantes: María Eugenia Górriz, Mariela Silvina Maiuro, Mariel Merino y María Beatriz Raffo

Calendario de reuniones: 16/5, 27/6, 18/7, 15/8, 19/9, 17/10, 21/11 y 19/12 a las 18.00

Comisión de Idioma Español

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Coordinador: Fernando Adrián D'Agostino

Secretaria: María Milagros Landini Maruff

Integrantes: María Alejandra Arismendi, Gisela Nair Bernareggi, Melisa Medina Fraccaro, Mariel Merino, Elisa Amelia Oggero, María Verónica Sequeira, Roxana Versace y Alejandra Mariel Vito

Calendario de reuniones: 30/5, 27/6, 25/7, 29/8, 26/9, 31/10, 28/11 y 19/12 a las 18.00

Comisión de Idioma Francés

Consejero a cargo: Norberto Caputo

Coordinadora: Laura Moin Fanner

Secretaria: Elisa Amelia Oggero

Integrantes: Maximiliano Damián Cuadrado, Claudia Elvira Dovenna, María Virginia García, Alicia Cristina Monges, María Victoria Pinasco, Gilda María Roitman y Liliana Velasco

Calendario de reuniones: 9/5, 13/6, 11/7, 8/8, 12/9, 10/10, 14/11 y 12/12 a las 18.00

Comisión de Idioma Inglés

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri

Coordinadora: Elisa Amelia Oggero

Secretario/a: por designar

Integrantes: Gisela Nair Bernareggi, Nicolás Bianchi, Diego Fernando Blasco, Sergio Andrés Di Lorenzo, Matías Ariel Ezquerra, Allison Claire Fritz, María Belén Heit, Melisa Medina Fraccaro, Mariel Merino, Ana María Saavedra y Roxana Versace

Calendario de reuniones: 9/5, 13/6, 11/7, 8/8, 12/9, 10/10, 14/11 y 12/12 a las 18.30

Comisión de Idioma Italiano

Consejeros a cargo: Lorena Roqué y Norberto Caputo

Coordinador/a: por designar

Secretario/a: por designar

Integrantes: Patricia Marcela Álvarez, María Sol Bellazzi, Mónica Liliana Daniele, Marisa Viviana Noceti, Néstor Puebla Vitale, Mariano Roca y Juana Rosa Sangiovanni

Calendario de reuniones: 2/5, 6/6, 4/7, 1/8, 5/9, 3/10 y 9/11 a las 18.30

Comisión de Idioma Portugués

Consejera a cargo: Lorena Roqué

Coordinador/a: por designar

Secretaria: Natalia Vera Gomes

Integrantes: Maximiliano Damián Cuadrado, Gloria Esther Díaz Ávila, Darío Osvaldo González y Guadalupe Rivera

Calendario de reuniones: 16/5, 13/6, 18/7, 22/8, 19/9, 10/10 y 7/11 a las 17.30

Comisión de Interpretación

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri

Coordinador/a: por designar

Secretario/a: por designar

Integrantes: Martín Gonzalo Barrère, Daniela Caballero, María Florencia Castiglione, Emiliano Estevarena, Paula Andrea Falabella, Olga Khamidulina, Fabiana Paula Margulis, María Paz Mariñas, María Beatriz Raffo, Guadalupe Rivera y Marina Soledad Uviedo

Calendario de reuniones: 15/5, 19/6, 17/7, 21/8, 18/9, 16/10, 20/11 y 18/12 a las 18.30

Comisión de Labor Pericial

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle y Carmen Olivetti

Coordinadora: María Inés Storni

Secretaria: Graciela Noemí Cademartori

Integrantes: Úrsula Beauchamp, Claudia Marcela Bertucci, Elsa Alicia Damuc, Paula Andrea Falabella, Doelia Gil Flood, María Eugenia Górriz, Adriana Elizabeth Lafulla, Jimena Patricia López, Vanina Laura Maierú, Fabiana Paula Margulis, Soledad Inés Mestas Núñez, Alicia Cristina Monges, Eliana Müller, Pablo Andrés Palacios, Esther Elizabeth Poteraica, María Fernanda Rodríguez, Mirta Beatriz Saleta, María del Carmen Sánchez, Juana Rosa Sangiovanni, Yasmin Marisel Veiga, Roxana Paola Venútoló, Roxana Versace, Elena Mónica Weisz y Gisela Zunino

Calendario de reuniones: 8/5, 5/6, 3/7, 7/8, 4/9, 2/10, 6/11 y 4/12 a las 18.30

Comisión de Recursos Tecnológicos

Consejera a cargo: Lorena Roqué

Coordinador/a: por designar

Secretario/a: por designar

Integrantes: María Alejandra Arismendi, Nadia Florencia Bernardi, Gisela Nair Bernareggi, Analía Mariel Bogdan, Valeria Cecilia Esterzon, Mariano Wadi Jacobo, Melisa Medina Fraccaro, Sandra Mariana Michunovich, Mariana Rial y Eliana Cintia Scasserra

Calendario de reuniones: 23/5, 27/6, 14/7, 29/8, 26/9, 17/10 y 14/11 a las 18.30

Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia

Consejeros a cargo: Lidia Jeansalle y Norberto Caputo

Coordinador/a: por designar

Secretario/a: por designar

Integrantes: Silvia Bacco de Grosso, María Laura Fuentes, Magalí Liliana Libardi y María Cristina Plencovich

Calendario de reuniones: 2/5, 6/6, 4/7, 1/8, 5/9, 3/10, 7/11 y 5/12 a las 18.00

Comisión de Terminología

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinador/a: por designar

Secretario/a: por designar

Integrantes: Darío Osvaldo González y Roxana Versace

Calendario de reuniones: por confirmar

Comisión de Traducción Literaria

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinador/a: por designar

Secretario/a: por designar

Integrantes: Jorge Rafael Abuchedid, Susana Mirta Civitillo, Susana Fortuna Cohen, Sergio Andrés Di Lorenzo, María Virginia García, Laura Natalia Jiménez, Magalí Liliana Libardi, Cecilia Patterson, Ruth Schwittay, María Cecilia Terminiello y Roxana Versace

Calendario de reuniones: 10/5, 14/6, 12/7 y 9/8 a las 18.30

Comisión de Traductores Eméritos

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Coordinador/a: por designar

Secretario/a: por designar

Integrantes: Cecilia Belinco de Gabrielli, Rosa Albina Cataldi, Silvana Giusti y Liliana Sterpin

Calendario de reuniones: por confirmar

Comisión de Traductores Noveles

Consejeras a cargo: Lorena Roqué y Leticia Martínez

Coordinador/a: Leandro Nahuel Scialfa

Secretaria: Bárbara Bortolato

Integrantes: Jorge Rafael Abuchedid, Florencia Agotegaray, Nicolás Bianchi, Valeria Marina Bono, Yesica Romina Lourdes Brindo, Florencia Brunacci Masip, María Eugenia Bruno, María Florencia Castiglione, Sergio Andrés Di Lorenzo, Valeria Cecilia Esterzon, Allison Claire Fritz, Olga Khamidulina, Joanne Helen Maña, Mariel Merino, Camila María Natta, Victoria Paula Pérez, Guadalupe Rivera, Rocío Roza Uribe, María Florencia Sabbatini, Maite Urruspuru, Natalia Vera Gomes, Roxana Versace, Andrea Celina Viera y Federico Luis Vitale

Calendario de reuniones: 3/5, 7/6, 5/7, 2/8, 6/9, 4/10 y 1/11 a las 18.30

En abril la institución cumple cuarenta y cinco años, y lo quisimos festejar de una forma especial. Así, lanzamos desde la Escuela de Posgrado nuestro primer programa de actualización, la Actualización en Traducción Jurídica, que tiene un plantel de docentes de excelencia y un plan de estudios muy ambicioso porque para el Consejo Directivo la capacitación continua de los matriculados es fundamental.

Impulsar el desarrollo profesional que enriquece las habilidades y aptitudes de los matriculados en función de sus actividades y de la demanda del mercado laboral es uno de los objetivos de la institución. El potencial de cada uno de nosotros como profesionales radica no solo en el talento, sino también en la capacitación continua, que ayuda a profundizar o actualizar conocimientos y habilidades que, en definitiva, nos harán destacar en nuestra labor profesional.

Por eso, el Consejo Directivo ha implementado una política según la cual todos los años aumenta el número de becas ofrecidas, para posgrados tanto nacionales como internacionales, a fin de que cada vez más matriculados puedan acceder a la formación de posgrado.

Además, contamos con una amplia oferta de cursos durante todo el año, que cubren los temas que más interesan a los matriculados. Y, en el caso de quienes no disponen del tiempo suficiente durante el año para dedicarlo a la capacitación, los cursos intensivos de verano y la modalidad de *e-learning* brindan otra opción para poder capacitarse.

Esperamos que este programa integral de capacitación contribuya al crecimiento profesional de los matriculados y a su inserción en un mercado laboral cada vez más competitivo.

Sin embargo, como no solo vivimos de la capacitación, y a pesar de la vorágine diaria que nuestra profesión implica, los invitamos a hacer un alto para festejar los cuarenta y cinco años de nuestro querido Colegio y celebrar juntos los logros obtenidos y los objetivos cumplidos.

El Consejo Directivo

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

Informes y recepción

informes@traductores.org.ar

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

legalizaciones@traductores.org.ar

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matrículas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Capacitación e inscripción en cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

capitacion@traductores.org.ar

Biblioteca

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

biblioteca@traductores.org.ar

Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

libreria@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

institucionales@traductores.org.ar

Mutual

mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad

comitedesolidaridad@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

cursos2@traductores.org.ar

Comisiones

infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

revista@traductores.org.ar

Asesorías para matriculados

Asesoría jurídica

Dr. Oscar Pereira

Miércoles y viernes de 17.00 a 19.00.

Sede de Avda. Corrientes

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable

Dra. Liliana Etchetto

Lunes y jueves de 16.30 a 18.30.

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.



Valor de las legalizaciones



Se informa a los matriculados que a partir del 1.º de enero de 2018 las legalizaciones tienen los siguientes valores:

- ▷ Legalización simple: \$300 (demora 24 horas).
- ▷ Legalización urgente: \$320.
- ▷ Constancias: \$290 (demoran 24 horas).

Cuota anual 2018

Según la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 2017, el importe de la cuota anual para 2018 es de \$2000.

El pago de esta cuota tendrá las siguientes modalidades y alcances:

HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2018

— En efectivo o con cheque personal en dos pagos sin interés (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30 de abril de 2018).

— Mediante depósito o transferencia bancaria: Banco Santander Río, cuenta corriente n.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568.

El trámite se completará con el envío del respectivo comprobante por fax o por correo electrónico, donde se deben aclarar los datos personales del traductor. Es necesario que el matriculado realice esta comunicación; de lo contrario, no se podrá identificar el pago realizado ni imputarlo.

El envío por correo electrónico se debe hacer a la siguiente dirección: cuotas@traductores.org.ar.

— Con tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express. En un pago, sin recargo; en tres cuotas, con un interés del 12 %; y en seis cuotas, con un interés del 24 %.

Se podrá enviar una carta por fax o por correo electrónico para autorizar al Colegio a realizar el débito de su tarjeta o pagar desde la página web del Colegio: www.traductores.org.ar.

A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2018

La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2 % y, a partir del 1.º de septiembre de 2018, el recargo será del 3 %.

DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

El monto correspondiente al derecho de reinscripción será de \$2000.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de 2016 y 2017 deberán regularizar su situación antes del 15 de abril de 2018, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el artículo 12, *in fine*, de la Ley 20305.

IMPORTANTE:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado que tenga dificultades para abonar su cuota anual

encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo. Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.

Feliz

45.º

aniversario



25 DE ABRIL DE 2018

Los esperamos para festejar juntos el miércoles 25 de abril a las 19.00
en el auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834).



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Escuela
de Posgrado
CTPCBA



Una escuela de posgrado para enfrentar los desafíos del siglo XXI

En esta entrevista, la Presidenta del CTPCBA, Lidia Jeansalle, y la Vicepresidenta, Verónica Pérez Guarnieri, explican las claves de la formación permanente y nos cuentan en qué consiste la Escuela de Posgrado del Colegio y cuáles son sus objetivos y contenidos. También, detallan cuáles son las herramientas que brinda para integrarse en el mundo laboral del presente y del futuro.

.....
| Por **Héctor Pavón**

¿Por qué es necesario capacitarse? ¿Es una exigencia del mercado?

Lidia Jeansalle (L. J.): Debería ser una exigencia personal y, además, es una exigencia del mercado. Los conocimientos que nos brinda la Universidad no son suficientes, sencillamente porque en cuatro años no hay tiempo para los miles de especializaciones que un traductor puede querer elegir. Y especializarse es imprescindible.

Verónica Pérez Guarnieri (V. P. G.): La capacitación continua es imprescindible para tener éxito en cualquier profesión. La Universidad brinda el conocimiento básico sobre el cual el profesional debe construir a partir de la experiencia práctica y los estudios de posgrado y la asistencia a congresos.

¿Qué se debe tener en cuenta cuando se busca un posgrado?

L. J.: Primero, que la institución que lo ofrece tenga un alto nivel académico; segundo, que el posgrado sirva a nuestro objetivo; tercero, que el plan de estudios esté bien articulado; y, por último, que nos entusiasme.

¿Qué grado de importancia tiene la asistencia a congresos? ¿Cómo se elige un congreso para asistir y volver con las valijas plenas de conocimientos y contactos?

L. J.: Los congresos, así como las jornadas y las charlas, siempre aportan algún conocimiento nuevo. Generalmente, los elegimos si los temas que se tratarán son de nuestro interés, ya sea porque ofrecen nueva información sobre

nuestra especialidad o porque ofrecen información sobre una nueva especialidad en la que queremos capacitarnos. Son muy enriquecedores porque, además, uno conoce profesionales de distintas regiones del mundo, que viven realidades diferentes en el ejercicio de su profesión, y eso también aporta conocimientos sobre otras culturas.

V. P. G.: Es necesario recorrer el programa del congreso de interés con cuidado a fin de evaluar la calidad de los oradores y de sus presentaciones, y cuán novedosas son, es decir, cuánto nos aportarían.

En especializaciones como el área de economía y finanzas, el profesional necesita nutrirse de información de su campo. ¿Dónde se debería buscar dicha información?

L. J.: Para estar siempre actualizados en cualquier campo, todo recurso es útil, y podemos nutrarnos no solo con cursos, jornadas, congresos y posgrados, sino también con la lectura de textos especializados y con cualquier otro medio que tengamos a nuestro alcance.

¿Y el traductor público qué herramientas busca en un posgrado?

L. J.: Depende del posgrado, pero en líneas generales busca profundizar los conocimientos adquiridos en la Universidad y adquirir otros nuevos en áreas por completo diferentes, como la informática avanzada, que es una materia que no se encuentra en la Universidad.

¿Qué ventajas y desventajas tienen los seminarios y cursos breves en los que se trata un tema concreto?

L. J.: Creo que son muy útiles, ya que se focalizan y profundizan en un tema específico que el traductor busca conocer.

¿En qué medida es importante conocer un tercer o cuarto idioma?

L. J.: Conocer idiomas siempre es útil y le otorga al traductor una visión más profunda de las distintas culturas.

V. P. G.: El campo de acción se amplía con cada nuevo idioma que se agrega a la caja de herramientas disponibles para crecer profesionalmente.

¿Todo egresado de la carrera está en condiciones de elegir una especialización? ¿Cómo se lo puede motivar y conducir hacia una elección «correcta»?

L. J.: No hay una elección correcta. Elegir una especialización es muy personal, y a veces, durante el ejercicio profesional, vamos adquiriendo una sin ser conscientes de ello.

V. P. G.: A veces, la especialización nos elige a nosotros, y no al revés. Uno puede no ser consciente de la facilidad que puede tener para un área del conocimiento, lo que se hace evidente cuando empezamos a recibir cada vez más trabajo en esa área, y sin querer se comienza a desarrollar una especialización.

Sabemos que el uso de la tecnología y las herramientas informáticas es fundamental. ¿Cómo saber cuáles son las verdaderamente imprescindibles?

L. J.: El Colegio ofrece a los traductores recién matriculados guía y acompañamiento durante los primeros años de su vida profesional, lo que les brinda toda la información necesaria para desempeñarse con un nivel de excelencia.

¿Cómo nació la idea de fundar esta Escuela de Posgrado del CTPCBA?

L. J.: El proyecto nació en el año 2009 con la idea de formar alianzas con universidades nacionales para ofrecer posgrados en forma conjunta. Algunos proyectos prosperaron, como el convenio que tenemos con la Universidad del Salvador para ofrecer otro posgrado, y otros no. Por eso, en 2017 decidimos que este año ofreceríamos nuestra propia actualización.

V. P. G.: Hacía tiempo que los matriculados solicitaban un programa de capacitación más amplio y profundo, del tipo de programa de posgrado que ofrecen las universidades.

¿Qué objetivos tiene la Escuela?

L. J.: La Escuela de Posgrado tiene dos objetivos fundamentales: el primero es ofrecer actualizaciones para profundizar los conocimientos que se adquirieron en la Universidad, y el segundo es ofrecer actualizaciones sobre temas que permitan a los matriculados especializarse en campos muy diferentes.

¿A quiénes está dirigido el Programa Anual de Actualización 2018?

L. J.: Esta primera actualización está dirigida a los traductores públicos de idioma inglés.

Respecto de los costos que implica capacitarse, ¿en qué medida el Colegio puede colaborar en la búsqueda de becas nacionales e internacionales para los matriculados?

L. J.: El Colegio ofrece becas todos los años para los matriculados que quieran capacitarse, ya sea en el país o en el exterior. Año a año, ampliamos el número de becas que ofrecemos en cada categoría, y en 2018, además, hubo becas especiales para los interesados en el Programa Anual de Actualización en Traducción Jurídica de la Escuela de Posgrado.

¿Cuánto pesa en la vida real el haber obtenido diplomas en el exterior? ¿Se valoran en el momento de la búsqueda de trabajo?

L. J.: Los diplomas, ya sean nacionales o extranjeros, siempre ayudan cuando buscamos trabajo. La capacitación en cualquiera de sus formas siempre suma cuando preparamos nuestro currículum.

V. P. G.: El conocimiento recibido es lo que cuenta, más que el papel, que también es importante. Ese conocimiento se ve reflejado en el trabajo que hacemos, lo mejora y crea una ventaja competitiva. ■



JORNADAS PROFESIONALES EN LA FERIA DEL LIBRO

Durante la Feria del Libro, y como ya es habitual en el CTPCBA, se realizará una Jornada de Intercambio Profesional.

Importante: Los participantes deberán ingresar por la entrada situada en Juncal 4431.

Martes 24 de abril, de 14.00 a 17.30
Sala Adolfo Bioy Casares, Pabellón Blanco

CRONOGRAMA

14.00 «¿De qué hablamos cuando hablamos de incumbencias?», por la Comisión de Ejercicio de la Profesión. Disertarán los Traductores Públicos Beatriz Raffo, Mariela Maiuro, Cecilia Celerier y Marcelo Ingratta.

15.00 «La ética y las redes sociales: nuevos desafíos», por el Tribunal de Conducta del CTPCBA. Disertará la Traductora Pública Carina Barres.

16.00 Receso.

16.30 «Presentación del *Diccionario normativo del español de la Argentina*», de la Doctora Alicia María Zorrilla. Lo presentarán las Traductoras Públicas Estela Lalanne de Servente, María Ester Capurro y Alejandra Karamanian. La Doctora Zorrilla firmará ejemplares del *Diccionario* para el público presente.

Actividad no arancelada.

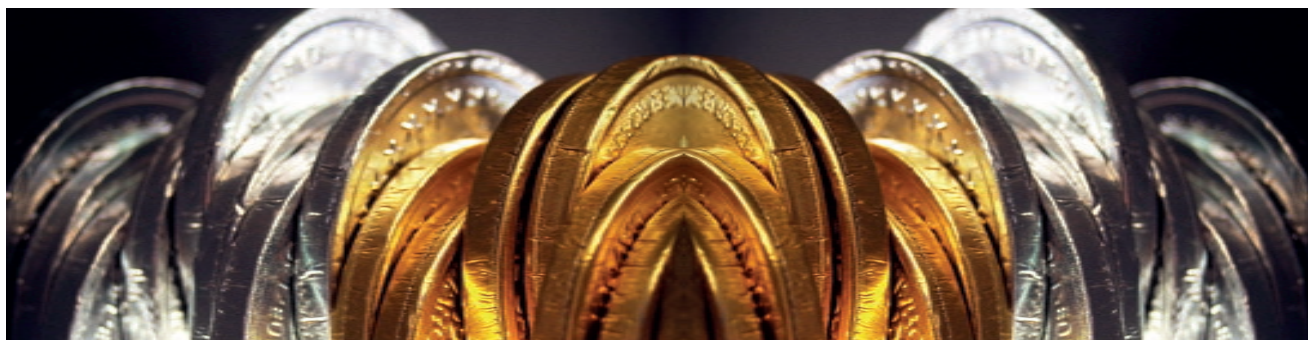
Inscripción hasta el lunes 23 de abril en infocomisiones@traductores.org.ar.

Las entradas que se entregarán en la actividad permiten visitar la Feria del Libro.

CTCBA Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



**44.ª Feria Internacional
del Libro de Buenos Aires**



Consejos para el cobro de honorarios periciales

| Por la **Comisión de Labor Pericial**

Algunos juzgados utilizan como opción de pago de los honorarios periciales «el oficio judicial», no el cheque o giro. ¿Qué debemos tener en cuenta cuando nos encontramos frente a esta situación?

Ante todo, al retirar el oficio, hay que controlar que todos los datos sean correctos, especialmente, la certificación de nuestra firma que hace el secretario del juzgado. ¡Ojo! Sin firma certificada, no se aprueba el pago. Además, el oficio debe estar acompañado de la copia de la boleta de depósito.

Antes de entrar en el Banco Nación, es necesario hacer tres copias del oficio, y siempre debemos llevar una copia de la constancia de la AFIP y del DNI, aunque puede ser que no pidan esta última.

En la sucursal Tribunales del Banco Nación (sita en Uruguay y Lavalle), hay que dirigirse al tercer piso, al sector de recepción de oficios, y, antes de sacar número o hacer las interminables colas, preguntar en la ventanilla 1 (pagos y juzgados) para ingresar directamente ahí el oficio.

Si todo está bien, desde el tercer piso remiten la orden de pago al segundo piso, donde hay que esperar el llamado por el nombre desde una de las ventanillas, y ¡voilà!: se hace el pago de los honorarios.

Esta es otra de las tantas peripecias periciales a las que nos tenemos que enfrentar los traductores e intérpretes para cobrar los honorarios como peritos. ■

¿SABÍAS QUE...?



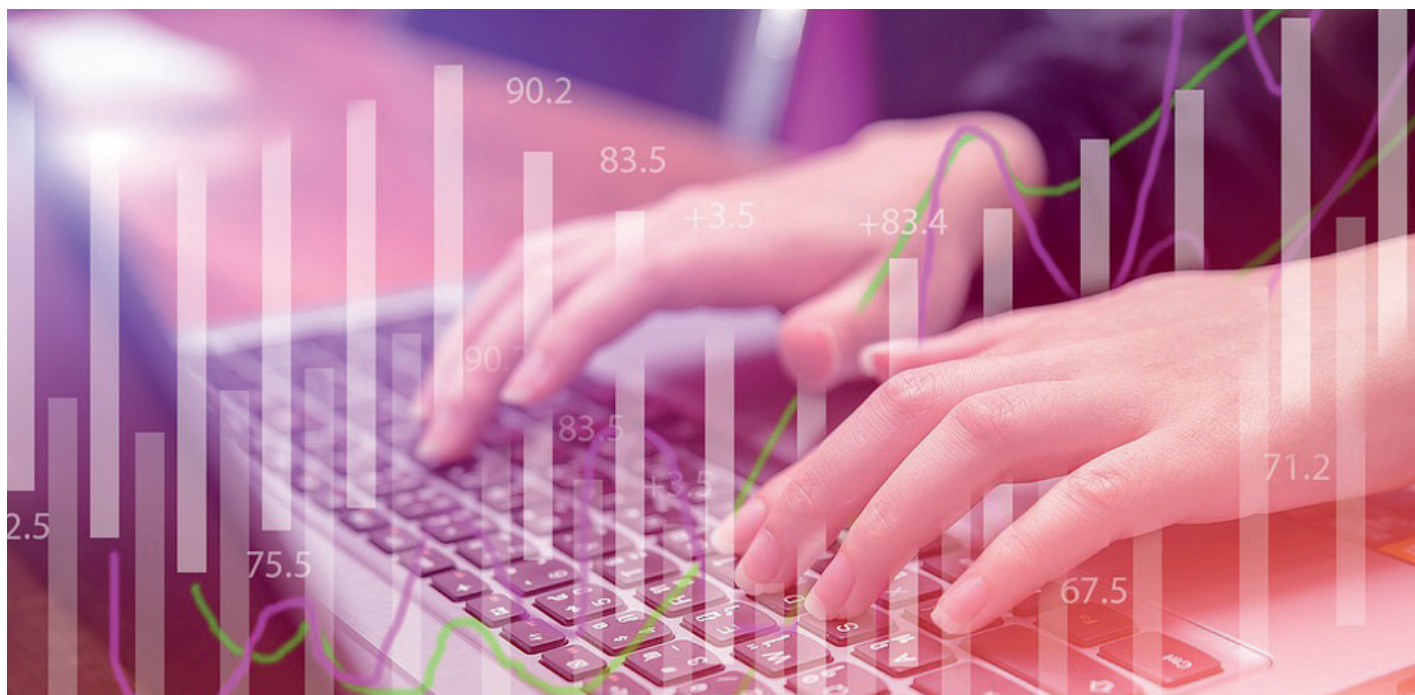
Diferencia entre los términos «remedio» y «recurso»

Por la **Trad. Públ. Doelia Gil Flood**, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica

Los remedios procesales son las impugnaciones que se formulan frente a los actos procesales emanados de todos los sujetos que intervienen en un proceso, con el objeto de reparar errores. Por ejemplo, las impugnaciones que se formulan las partes entre sí o las que estas formulan a los peritos. Es un concepto más amplio que el de recurso.

El recurso, según el Doctor Lino Palacio, es el acto procesal en virtud del cual la parte que se considera agraviada por una resolución judicial pide su reforma o anulación, total o parcial, sea al mismo juez o tribunal que la dictó o a un juez o tribunal jerárquicamente superior. El Doctor Jorge Clariá Olmedo puntualiza que los recursos se refieren generalmente a los medios de impugnación de las resoluciones judiciales. ■

Fuentes: *Diccionario de derecho procesal*, de Víctor de Santo, y estudio jurídico Canale-Franco.



La Argentina necesita más traductores científico-técnicos

Una reciente investigación presentada en el I Congreso Internacional de Traducción, Interpretación y Cognición, que se llevó a cabo en la Universidad del Aconcagua (Mendoza) los días 1.º y 2 de septiembre del año pasado, permitió visualizar la situación del mercado en esta especialidad traductiva y la manera en que los traductorados podrían contribuir a una mayor formación de traductores científico-técnicos.



| Por la Trad. Públ. **Silvia Bacco de Grosso**, integrante de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Silvia Bacco de Grosso es Traductora Pública de Inglés y Francés (Universidad de Buenos Aires) y especialista en Traducción Científica y Técnica (Universidad Nacional de Córdoba). Dicta cursos y ponencias en la Argentina y en el extranjero e integra cuatro comisiones del CTPCBA, en el cual se encuentra matriculada desde 1981.

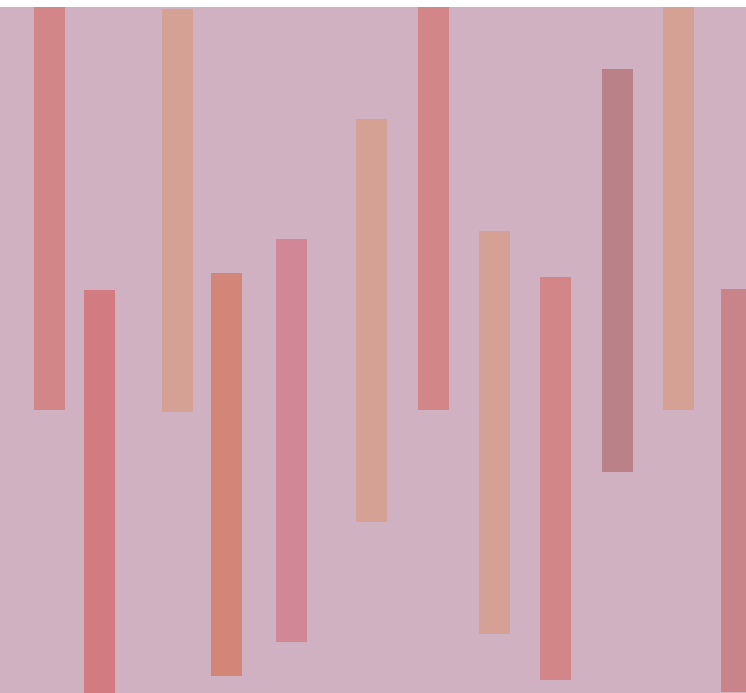


Gráfico 1: Áreas temáticas para traducir de mayor demanda en la Argentina, Chile y España (Diéguez Morales y otros, 2014)

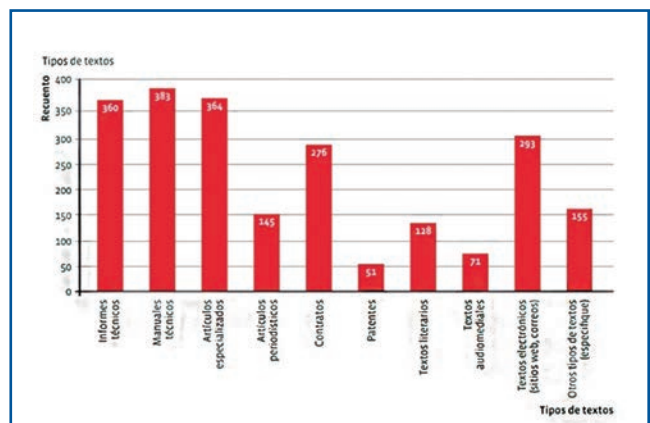


Gráfico 2: Tipos de textos para traducir de mayor demanda en la Argentina, Chile y España (Diéguez Morales y otros, 2014)

En artículos publicados anteriormente en esta revista, he puesto de manifiesto la importancia que la traducción científico-técnica (TCT) reviste en la divulgación del conocimiento. También he ensalzado la figura del traductor científico-técnico como agente indispensable en la propagación de la cultura.

Además, hay autores —como Silvia Gamero— que sostienen que la TCT es el «tipo de traducción que tiene mayor demanda en el mercado profesional frente a otras especialidades». Esta aseveración pudo corroborarse para la Argentina, Chile y España a través de un estudio realizado en 2014, que fue encabezado por la colega chilena María Isabel Diéguez Morales. En este se constata que las áreas temáticas técnico-industrial, de minería y medicina —por un lado— y los tipos de textos tales como los manuales técnicos, artículos especializados e informes técnicos —por el otro— son los de mayor demanda de traducción en dichos países (véanse los gráficos 1 y 2).

A pesar de tal situación favorable, se observa —a nivel mundial— que no abundan los traductores ni los recursos didácticos (publicaciones, cursos, diccionarios, etc.) abocados a esta especialidad, tal como lo manifestó Patricia Rodríguez-Inés el año pasado en el VIII Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación, que tuvo lugar en la Universidad de Alcalá y al cual tuve el placer de asistir.

¿Qué sucede en la Argentina?

En cuanto al mercado laboral de la TCT, la situación de nuestro país es muy alentadora. En efecto, la mencionada investigación llevada a cabo en Chile ha revelado que la Argentina sobrepasa a Chile y a España en cuanto a la demanda de traducción en las siguientes áreas científico-técnicas: técnico-industrial, medicina, telecomunicaciones, medioambiente, tecnologías de la información, biología y agronomía. Nuestro país también aventaja a los otros dos en cuanto a los tipos de textos científico-técnicos que se traducen con mayor frecuencia, a saber: informes técnicos, manuales técnicos, artículos especializados, patentes y textos electrónicos.

Ahora bien, en la Argentina se observan asimismo las deficiencias indicadas en la sección anterior con respecto a los traductores y recursos especializados. Por lo tanto, a través de mi investigación, pretendí determinar si la manera en que se aborda la formación académica de la TCT en nuestro país tiene alguna incidencia en esta problemática. La recolección de datos, el cálculo de estadísticas y la representación gráfica de los aspectos objeto de estudio me permitieron conocer la realidad y, como consecuencia, esbozar las siguientes recomendaciones de mejora desde una visión propia tanto del mercado laboral como de la formación académica. Vale aclarar que he trabajado sobre un universo finito que incluye todos los traductorados, así como también las tecnicaturas, los ciclos de complementación curricular y los posgrados en traducción de nuestro país, sean universitarios o terciarios, estatales o privados.

Análisis de los traductorados

En cuanto a la composición de los traductorados por especialidad, los datos obtenidos muestran una gran preponderancia de los públicos por sobre los demás tipos (véase el gráfico 3) y permiten deducir que podría haber más equilibrio entre las incumbencias que ofrecen los traductorados, para responder así a la demanda real del mercado y brindar una formación más integral al alumno.

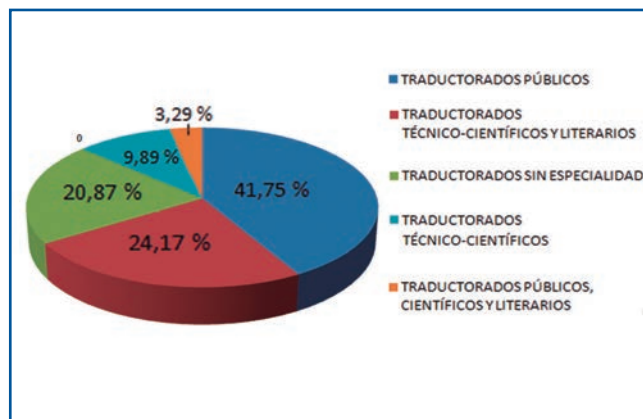


Gráfico 3: Composición de los traductorados por especialidad

En cuanto a la composición de los idiomas de los traductorados, los datos obtenidos muestran una avasallante preponderancia del inglés por sobre los demás idiomas (véase el gráfico 4) y permiten sugerir que, si bien no se puede evitar el predominio de este idioma como lengua franca, sí se podría incentivar la práctica de la traducción inversa y de la traducción desde un idioma extranjero hacia otro idioma extranjero (en aquellos traductorados que trabajen con una tercera lengua), lo cual constituye un excelente nicho de mercado.

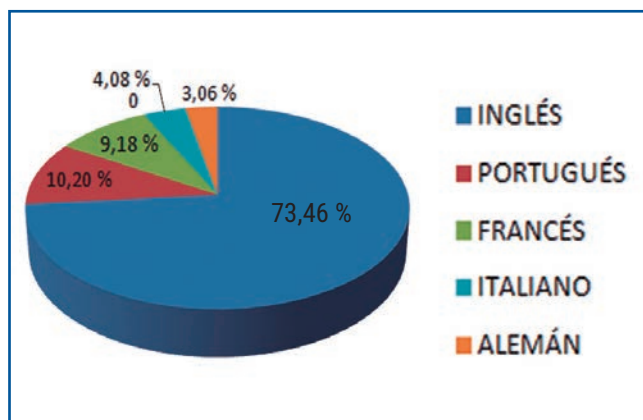


Gráfico 4: Composición de los idiomas de los traductorados

En cuanto a la distribución de los traductorados científico-técnicos según el tipo de enseñanza superior, los datos obtenidos muestran que una abrumadora mayoría se imparte en establecimientos terciarios (véase el gráfico 5) y permiten

sugerir que se podría aumentar la oferta en establecimientos universitarios, sobre todo, porque en determinadas provincias no existen traductorados universitarios.

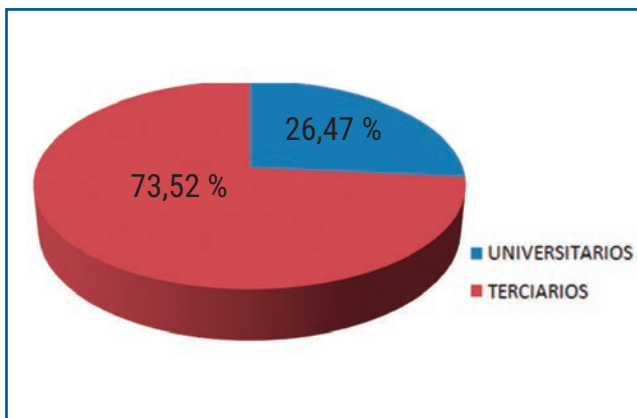


Gráfico 5: Distribución de los traductorados científico-técnicos según el tipo de enseñanza superior

En cuanto a la duración, los datos obtenidos muestran que la gran mayoría de los traductorados terciarios duran tan solo tres años (véase el gráfico 7) y permiten proponer el alargamiento de dichas carreras a cuatro años, para asemejarlas al modelo universitario (véase el gráfico 6), con el fin de dar cabida a mayor enseñanza de TCT en sus planes de estudios.

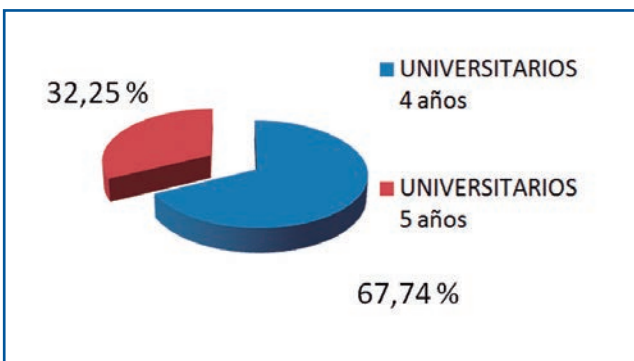


Gráfico 6: Duración de los traductorados universitarios

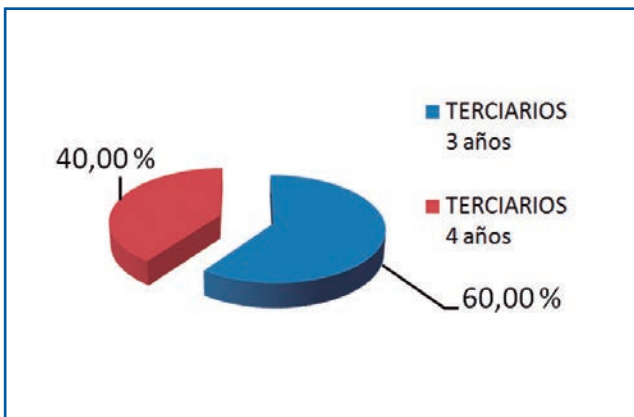


Gráfico 7: Duración de los traductorados terciarios

Del análisis de los diagramas anteriores se deduce que no resulta necesaria la creación de más traductorados, ya que la Argentina cuenta con una buena cantidad de establecimientos educativos que dictan la carrera. Los existentes, sean públicos o sin denominación específica, pueden reformular su plan de estudios de manera tal de dar cabida al título intermedio de Traductor Científico-Técnico, a la terminalidad u orientación científico-técnica, o bien a la denominación «Traductor Científico-Técnico» como título final.

Análisis de los planes de estudios

En cuanto a la presencia de la TCT en las distintas especialidades de traductorado, se recabó la información plasmada en los siguientes gráficos:

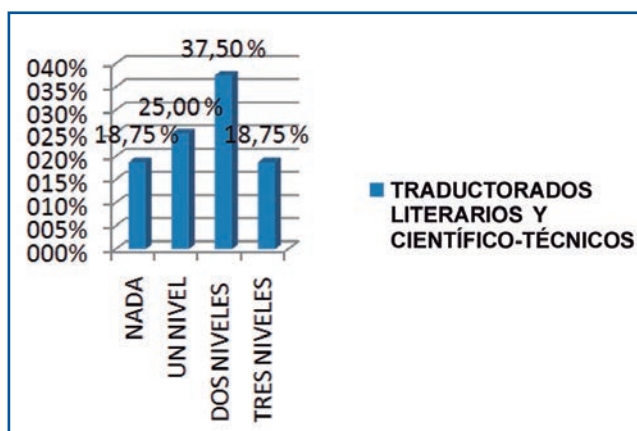


Gráfico 10: Presencia de la TCT en los traductorados literarios y científico-técnicos

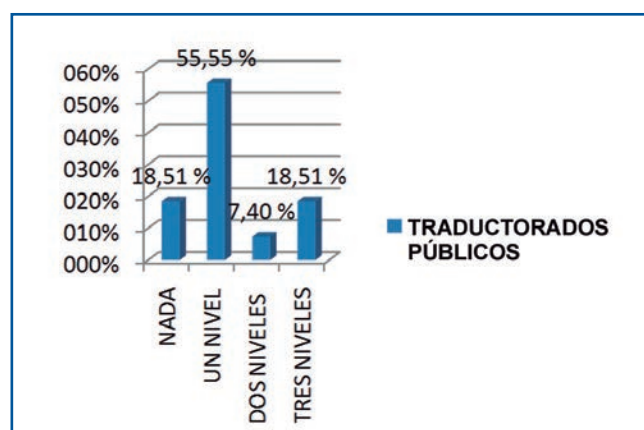


Gráfico 8: Presencia de la TCT en los traductorados públicos

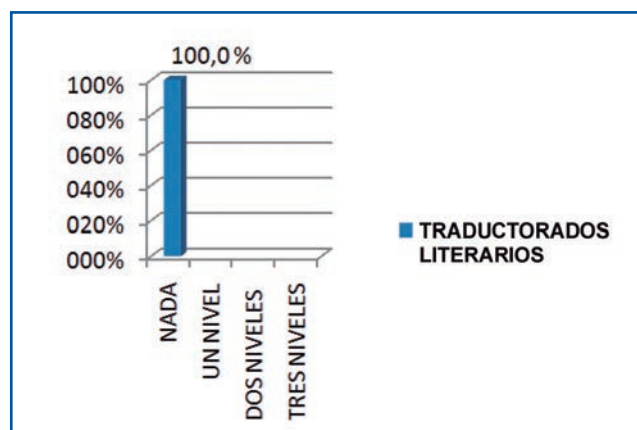


Gráfico 11: Presencia de la TCT en los traductorados literarios

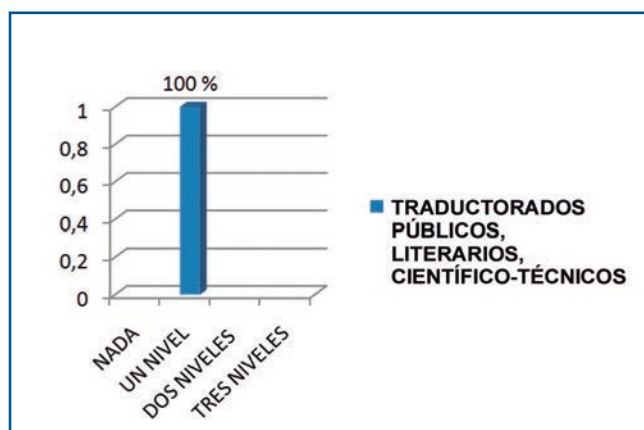


Gráfico 9: Presencia de la TCT en los traductorados públicos, literarios, científico-técnicos

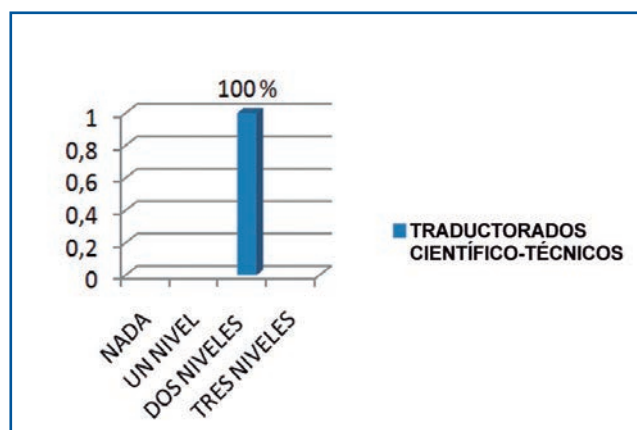


Gráfico 12: Presencia de la TCT en los traductorados científico-técnicos

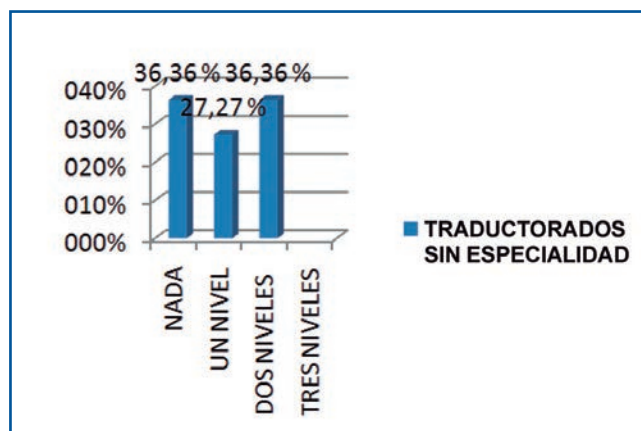


Gráfico 13: Presencia de la TCT en los traductorados sin especialidad

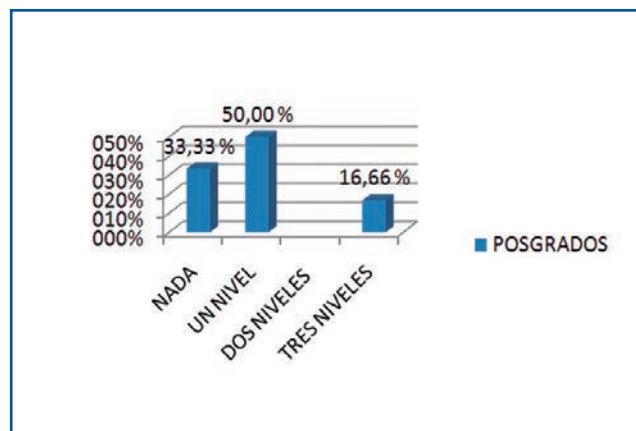


Gráfico 16: Presencia de la TCT en los posgrados

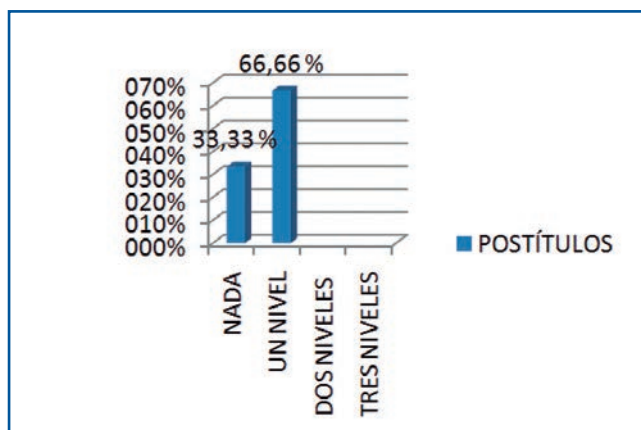


Gráfico 14: Presencia de la TCT en los postítulos

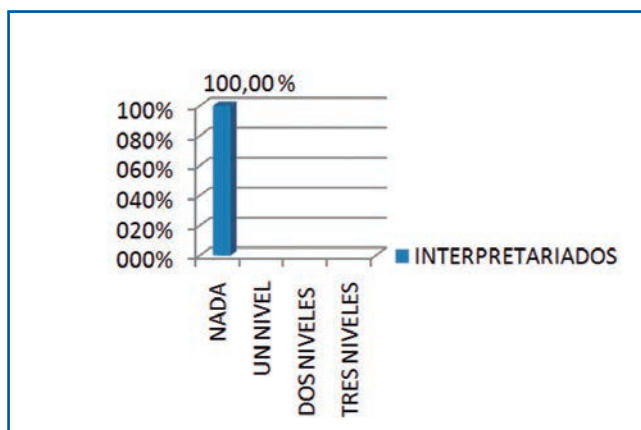


Gráfico 15: Presencia de la TCT en los interpretariados

Del análisis de estos gráficos se desprende que los traductorados existentes que impartan pocas asignaturas de TCT o ninguna pueden reformular sus planes de estudios de manera tal de incluirlas (tal es el caso de algunos traductorados públicos y literarios, y de los interpretariados). Aquellos que la ofrezcan en un único nivel (TCT I) pueden aumentar la exposición a la especialidad creando más niveles (TCT II y TCT III), sobre todo, los más emparentados en sus titulaciones con lo científico y lo técnico. Los traductorados de tres años de duración podrían alargarse a cuatro años.

Análisis de las asignaturas relacionadas con la TCT

Una recorrida por los planes de estudios me permitió enumerar las diferentes denominaciones que reciben las asignaturas relacionadas con la TCT en los distintos traductorados. Estas son las siguientes: traducción científico-técnica, traducción técnico-científica, traducción científica, traducción técnica, traducción científico-tecnológica, lengua especializada en traducción científico-tecnológica y traducción especializada.

El análisis de los programas de esas asignaturas me llevó a detectar algunos aspectos de estos susceptibles de mejora, que describo a continuación.

Tipo de ciencias que se abordan: La mayoría de los traductorados incluyen exclusivamente la traducción de ciencias duras o exactas, mientras que un bajo porcentaje de estos incluyen solo las ciencias blandas o humanísticas, o una mezcla de ciencias blandas y duras. Sería oportuno uniformar criterios al respecto.

Contenido de los programas: Se pudo percibir que el 24 % de los programas de la asignatura TCT (véase el gráfico 17) son muy generales e introductorios, por lo que se los debería hacer más completos y específicos. En el gráfico 18 se ha discriminado entre los contenidos ideales (16 % de los programas), adecuados (60 % de los programas), pasibles de mejoras (11 % de los programas) e inadecuados (13 % de los programas).

Bibliografía de la asignatura: El análisis de la bibliografía indicada para el cursado de la asignatura permitió apreciar que el 76 % de dichas bibliografías (véase el gráfico 17) responden a una selección de obras muy generales y, en su mayoría, se refieren a diccionarios. Si bien hay que reconocer la escasez de libros en la especialidad que nos ocupa, el docente podría incluir artículos, ponencias y tesis publicados en internet, con lo cual se lograría también incorporar material de lectura y estudio más actualizado.

Metodologías de enseñanza: Conforme a lo descripto en los respectivos programas, se pudo apreciar que el 82 % de los métodos de enseñanza son adecuados, y que el 18 % de estos (véase el gráfico 17) podrían ser más equilibrados en cuanto a la práctica de recursos que propenden, en la medida de incluir todos: gestión terminológica, documentación y desarrollo de la capacidad para adaptarse a distintos registros, estilos y lenguajes.

Docentes de la asignatura TCT: Por lo general, se evidencia que cuesta encontrar docentes con formación académica especializada y experiencia de mercado o profesional en TCT que puedan hacerse cargo de la asignatura. Posiblemente esto se deba a los factores individualizados en los párrafos anteriores que afectaron la etapa de estudiante por la que atravesó el docente en su momento. En estos casos, ser autodidacta e ir ganando un conocimiento operativo de la temática a lo largo del tiempo resulta de mucha utilidad.

Del análisis de los factores anteriores se desprende que es preciso compatibilizar los programas de la asignatura TCT con las necesidades que planteen —por un lado— los expertos en la materia y los clientes de esta especialidad traductiva en cuanto a los contenidos, y —por el otro— los traductores científico-técnicos experimentados en cuanto a la metodología y a la bibliografía tomada como fuente de la teoría por impartir.

Análisis de los actores involucrados

Docentes: Es fundamental que los docentes de TCT tiendan a su formación continua, tanto académica como ocupacional. Asimismo, es muy saludable que detecten las necesidades del alumnado, trabajen en pos de estas e incentiven la capacitación extracurricular de los estudiantes para completar y reforzar los programas de la asignatura TCT curricular.

Entes capacitadores: Es importantísimo que las universidades y los institutos terciarios detallen y amplíen la información sobre la carrera que se brinda a los posibles candidatos a traductores científico-técnicos, ya que estos deben conocer de antemano los recorridos curriculares que atravesarán para no desertar a poco de ingresar y poder encarar sus estudios con buena predisposición.

Alumnos: Es menester que los alumnos asistan a los eventos de capacitación que se organicen y que brinden retroalimentación al docente, quien así podrá determinar si debe realizar cambios en el dictado de su asignatura.

Otros actores: Me refiero particularmente a los expertos en las distintas especialidades de la ciencia y la técnica, los clientes, los colegios profesionales y las reparticiones estatales que pautan la intervención de los traductores en su accionar. Estas partes interesadas pueden brindar información sobre las necesidades del mercado, a fin de que se tengan en cuenta en la reformulación de los planes de estudios de las carreras y de los programas de la asignatura TCT.

Conclusión

A la luz de los distintos análisis efectuados, es dable afirmar que las deficiencias detectadas en los distintos aspectos considerados podrían incidir en la falta de traductores que decidan abrazar esta especialidad. Otra causa que, en menor medida, podría contribuir a estos efectos es la percepción que tienen algunos alumnos y traductores de que, para traducir e interpretar lo científico-técnico, debemos necesariamente ser científicos y técnicos. Esta falsa creencia puede desterrarse durante la etapa de formación de grado mediante la impartición de buenos programas de asignaturas y la adecuada inducción que se haga en los espacios o trayectos de orientación profesional dentro de la carrera, para que el traductor pierda el miedo al oscurantismo que el solo nombre de la especialidad podría despertarle.

Reflexión final

Los hallazgos obtenidos como consecuencia de la investigación en la cual se sustenta este artículo me permitieron esbozar estos consejos de mejoramiento para aquellos traductorados con escasa o carente formación en TCT, en pos de la sustentabilidad del quehacer o servicio del traductor científico-técnico y de su producto o producción final, como lo es la traducción propiamente dicha. Sería sumamente beneficioso que los actores antes mencionados adoptaran una actitud proactiva de cambio y actualización, con lo que se avectaría una nueva era de optimización para la traducción científico-técnica. ■



Listos para empezar a competir y comunicarse

¿Cómo sortean los deportistas las barreras idiomáticas? ¿Cuáles son las ventajas y los desafíos de hablar o no un idioma? La Comisión de Idioma Inglés entrevistó a tres deportistas argentinos acerca de la importancia de los idiomas extranjeros y la labor de los traductores e intérpretes en el ámbito del deporte. Florencia Busquets, voleibolista olímpica, Macarena Gandulfo, jugadora de *handball* de la selección nacional, y Gabriel Markus, tenista profesional ya retirado, compartieron sus experiencias con el inglés y otros idiomas dentro y fuera del campo de juego.

.....
| Por la Trad. Públ. María Belén Heit

¿Cuál fue el primer contacto que tuvieron con otro idioma en el deporte?

Markus: Desde que viajé por primera vez al exterior, comencé a utilizar el inglés para comunicarme.

Busquets: Seguramente, por algún viaje; he estado en Asia y Europa, y la verdad es que no me quedó otra que empezar a hablar en inglés para defenderme.

¿Tuvieron algún impedimento de comunicación por el idioma?

Busquets: Sí. Uno a veces viaja a lugares en los que la gente no habla el mismo idioma, y no hay manera de comunicarse más allá de las señas. Por ejemplo, de compras en China tuve que mostrar los billetes porque no había otra forma de hacerse entender.

Markus: Por suerte, nunca tuve ningún impedimento para comunicarme, pero me he dado cuenta de lo importante que es saber idiomas; te da mucha libertad y te abre puertas. Uno puede perder muchas oportunidades laborales por no hablar un idioma.

¿Cómo es la comunicación con compañeros de distintos países?

Busquets: En general, se busca un idioma que todos entiendan. Por ejemplo, este año viví con dos estadounidenses, una argentina y una eslovena, y el inglés fue el idioma que más se usó, obviamente. Se busca la vuelta y se trata de aprender aunque sea lo básico para comunicarse.

Gandulfo: En mi ámbito, el *handball*, el inglés lo manejan casi todos los deportistas.

¿Hay alguna reglamentación que establezca el uso del inglés en el deporte?

Busquets: Para los deportistas, no. Obviamente que después te favorece o limita en tu vida deportiva. Por ejemplo, en un equipo que juega a nivel internacional, la capitana tiene que manejar mínimamente el inglés porque te puede tocar un árbitro de cualquier país y es el idioma que se usa como puente.

Markus: En tenis no hay ninguna reglamentación que imponga qué idioma se debe utilizar, pero dentro de la cancha la realidad es que se usa el inglés.

¿Cómo se manejan los entrenadores con las charlas técnicas y las indicaciones en un equipo con jugadores de distintas nacionalidades?

Gandulfo: Depende de lo que hablen la mayoría de los jugadores. En mi caso, jugué en equipos brasileiros donde hablaban en portugués y tenía que aprenderlo.

Markus: Los técnicos tienen que utilizar el idioma de los jugadores o, en su defecto, el inglés porque, de lo contrario, es imposible comunicarse.

¿Cómo se comunican los árbitros o los jueces con los jugadores?

Gandulfo: En *handball*, la mayoría de los árbitros hablan en inglés con los jugadores.

Busquets: Si se juega un Sudamericano, se habla en español. A nivel internacional, la base es el inglés.

¿Dejaron pasar alguna oportunidad por no saber el idioma del país?

Gandulfo: No, pero, de hecho, tuve que aprender a hablar portugués al vivir en el extranjero.

Markus: En mi caso, gracias a que hablo inglés, francés, italiano y alemán, nunca dejé pasar una oportunidad laboral.



MACARENA GANDULFO

Es jugadora profesional de *handball* femenino. Jugó para equipos de la Argentina, Brasil y España. Además, forma parte del seleccionado argentino de *handball* femenino.



FLORENCIA BUSQUETS

Es jugadora profesional de vóleybol femenino. Jugó para equipos de la Argentina, Perú, Rumania y Suiza. Además, forma parte del seleccionado argentino de vóleybol femenino.



GABRIEL MARKUS

Es un exjugador profesional de tenis, tanto en *singles* como en dobles. Actualmente, se desempeña como entrenador. David Nalbandian (Argentina), Richard Gasquet (Francia), Nicolás Massú (Chile), Marat Safin (Rusia) y Mijaíl Kukushkin (Kazajistán) son algunos de los jugadores que entrenó.

¿Necesitaron alguna vez un traductor o intérprete para comunicarse?

Gandulfo: Sí. En los viajes que hacemos con la delegación argentina de *handball* femenino a países con idiomas que nos resultan muy difíciles, como Dinamarca, República Checa, entre otros, tenemos un intérprete que nos ayuda.

Busquets: En vóleybol, contamos con traductores en conferencias de prensa después de los partidos.

Markus: Nunca necesité de un traductor o intérprete, pero la realidad es que no es algo muy común en el circuito tenístico.■

Al andar se hace camino... para simplificar el lenguaje jurídico

En el número anterior de la revista, la autora de este artículo comentó algunas iniciativas para la simplificación del lenguaje jurídico que se vienen llevando a cabo en países como España, Brasil y Portugal. En esta oportunidad, se refiere a la situación en el mismo campo en América Latina y en la Argentina.

Por **Gloria Díaz Ávila**, Traductora Pública de Portugués y Abogada, integrante de la Comisión de Idioma Portugués

Decimos buen lenguaje, pero ¿cuáles son las virtudes que hacen que el lenguaje jurídico acceda a esa digna condición? [...]: la claridad, la precisión y la corrección gramatical.

JESÚS PRIETO DE PEDRO

La Cumbre Judicial Iberoamericana (hay antecedentes desde 1991, pero con este nombre y estructura funciona desde 2004) es un foro permanente de cooperación, concertación e intercambio de experiencias, que está integrado por los presidentes de los máximos tribunales de cada Estado y los responsables de los consejos de la judicatura iberoamericanos, es decir, los veintitrés países que conforman la comunidad iberoamericana de naciones. La Secretaría Permanente es desempeñada por el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España. El principal objetivo de la Cumbre es, a partir del patrimonio cultural compartido por estas naciones, generar proyectos y acciones que tiendan al fortalecimiento de los poderes judiciales de la región, beneficiando así a los respectivos sistemas democráticos.

En marzo de 2008, la Asamblea Plenaria se reunió en Brasilia y dio como fruto las llamadas Cien Reglas de Brasilia, cuyo nombre

completo es Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad. Varios de estos preceptos avallan el camino de simplificación del lenguaje jurídico:

— «En las notificaciones y requerimientos, se usarán términos y estructuras gramaticales simples y comprensibles» (59).

— «En las resoluciones judiciales se emplearán términos y construcciones sintácticas sencillas, sin perjuicio de su rigor técnico» (60).

— «Se procurará adaptar el lenguaje utilizado a las condiciones de la persona en condiciones de vulnerabilidad, tales como [...] las condiciones socioculturales. Se debe procurar formular preguntas claras, con una estructura sencilla» (72).

Nuestro máximo tribunal adhirió a las Reglas de Brasilia mediante la Acordada 5 de 2009.



En su estructura permanente, la Cumbre Judicial Iberoamericana mantiene una Comisión de Lenguaje Claro y Accesible. La Asamblea Plenaria de 2016 aprobó el proyecto de elaboración de un diccionario jurídico panhispánico. Al enunciar los objetivos del proyecto, la Comisión afirma que la garantía del debido proceso es un derecho fundamental, para cuya realización resulta esencial utilizar un «lenguaje jurídico claro e inclusivo y no discriminatorio en las resoluciones judiciales». Además, señala que la legitimidad de la función judicial está estrechamente vinculada con la claridad y la calidad de las resoluciones judiciales. No solo persigue unificar el léxico jurídico de la región, sino también clarificar el lenguaje jurídico en los textos que afectan a los ciudadanos que son parte en procesos judiciales.

Los aportes de los respectivos países, provenientes de la legislación, la jurisprudencia, la doctrina o la costumbre y los diccionarios o tesauros, se recibieron hasta abril de 2017, y a partir de allí se efectuaron diversas y sucesivas depuraciones para la incorporación de los vocablos. Tal como estaba previsto en el cronograma del proyecto, el *Diccionario panhispánico de español jurídico* se presentó en Salamanca en diciembre del año pasado, durante una reunión preparatoria de la Cumbre. Está prevista su actualización cada seis meses, a efectos de hacer las incorporaciones que sean necesarias.

Chile y España presentaron a la Comisión un proyecto titulado «Justicia y lenguaje claro: por el derecho del ciudadano a comprender la justicia»

En un momento en que se habla tanto de transparencia, la Comisión interpreta que para asegurarla no basta que las instituciones diseñen portales en internet para exhibir datos y señala que, a menudo, se abruma a los ciudadanos con información que no llegan a comprender. En las propias palabras de la Comisión: «La justicia y sus diferentes agentes no están ajenos a este fenómeno

y como tal debe adaptarse a estos lineamientos ya dados en otros países con buenos resultados. El ciudadano debe tener acceso y además comprender los fallos que lo involucran, que lo afectan, que lo obligan. Si no se trabaja en la escritura en un lenguaje claro por parte de los tribunales, jueces, abogados, periodistas, etc., el ciudadano verá pasar la ley que se le aplica como un mero espectador y, más aún, como un sujeto que, independientemente de otros factores, ve a la justicia como algo que NO ENTIENDE y que está lejano a él».

Siguiendo ese razonamiento, concluye que, si los ciudadanos pueden comprender los procesos judiciales que les interesan, podrán efectivamente participar de ellos, y es así como se contribuirá al fortalecimiento de la democracia.

En la edición de 2016, se presentaron trabajos de análisis de más de cien sentencias judiciales de distintos países, a las que se les diagnosticaron los males que ya conocemos: palabras con significado conocido solo por juristas, términos anacrónicos, sobreabundancia de latín, abuso de gerundios y exceso de citas jurisprudenciales y doctrinarias, entre otros vicios de los operadores del derecho.

Las premisas básicas a las que arribaron los participantes fueron las siguientes:

- Es necesario que las sentencias judiciales se expresen en un lenguaje claro.
- Un lenguaje jurídico poco claro hace ver a los profesionales del derecho como integrantes de una clase superior y no como integrantes de la sociedad.

La más importante, a mi juicio, es que manifestaron que esta exigencia de comprensión no es consecuencia de una obligación ética o de buena voluntad, es una exigencia legal y está vinculada con un derecho fundamental: el derecho a la tutela judicial efectiva.

>> Al andar se hace camino... para simplificar el lenguaje jurídico

Algunos signos de claridad en la Argentina

En la página web del Sistema Argentino de Informática Jurídica (SAIJ), se puede acceder a un completísimo acervo de legislación, jurisprudencia y artículos de doctrina. Además, se puede ingresar en la plataforma Derecho Fácil, con varias propuestas novedosas que tienden a tornar más accesibles los textos jurídicos y ofrecer versiones sencillas de las leyes.

La sección «Ley simple» contiene información básica sobre instituciones jurídicas, para conocer qué establece la ley sobre ellas. Aquí la información está organizada en forma de preguntas y respuestas. Por ejemplo: la cuenta sueldo, los cementerios privados, el despido, la adopción. Contiene unas doscientas cincuenta entradas.

En «Wiki Ius» se propone formar un glosario jurídico con explicaciones sencillas, articulado con una metodología colaborativa. Quienes quieran participar deben inscribirse previamente.

En la sección «Boletín Oficial fácil», hay sumarios en lenguaje claro de algunas normas publicadas por el diario oficial (desde agosto de 2016).

Además de la información que suministra en su página web, el SAIJ promueve el acceso a la información y la comprensión de textos mediante publicaciones con la modalidad «lectura fácil», que están destinadas especialmente a extranjeros que viven hace poco en el país, adultos mayores, personas con discapacidad intelectual, etcétera. Son cuadernillos didácticos y amigables. Está previsto el lanzamiento de la Constitución Nacional.

Y, como no podía faltar, también hay un manual que contiene reglas muy concretas —casi escuetas— para lograr producir un texto en lenguaje claro. Algunas recomendaciones para estructurarlo son las siguientes:

- Una idea por oración
- Oraciones cortas

— Estructura básica: sujeto + verbo + complemento (a lo Clemenceau)

— Sujeto expreso

— Voz activa

— Párrafos cortos

— Un tema por párrafo

— Signos de puntuación

El año pasado, en el Congreso de la Nación se llevó a cabo la Primera Jornada Internacional de Lenguaje Claro: «El derecho a entender».

Daniel Schurjin Almenar, titular de la Dirección General de Capacitación y Escuela, habló en representación del Ministerio Público Fiscal, institución que viene promoviendo el lenguaje claro desde 2014. Señaló que en ese año se impartió el primer curso, a cargo de Mariana Bozetti, con el objetivo de construir modelos de los instrumentos de empleo frecuente y atender consultas y dudas de los participantes.

El panel de especialistas estuvo integrado por Claudia Poblete, proveniente de Chile; Cristina Carretero y Estrella Montolío, de España; y las expertas locales Joanna Richardson y Mariana Bozetti, quien ya dictó un curso en el CTPCBA. Quienes quieran saber más sobre Mariana Bozetti y su labor de capacitación pueden ver y escuchar la muy amena entrevista que le hicieron los colegas del programa *Entredichos* (n.º 34) el 22 de junio de 2016, disponible en internet.

Todas ellas coincidieron en la necesidad de promover acciones de capacitación de esta naturaleza para fortalecer la comunicación democrática e inclusiva y, además de contar cómo se iniciaron en la cruzada del lenguaje claro, compartieron valiosas experiencias vividas en sus respectivos ámbitos de trabajo.



Al día siguiente, se llevaron a cabo tres talleres (textos administrativos, legislativos y jurídicos), donde algunas de estas especialistas mostraron ejemplos de textos enmarañados, se explayaron sobre las técnicas que utilizan y demostraron los beneficios de la utilización de lenguaje claro. Los videos de los talleres están disponibles en YouTube:

— https://www.youtube.com/watch?v=P_fRX8lH3F4

— <https://www.argentina.gob.ar/noticias/26-y-27-de-octubre-primer-jornada-de-lenguaje-claro>



Personalmente, los disfruté mucho. Además, me pareció una oportunidad maravillosa de capacitación, ya que todas las expertas eran de primer nivel. Lo único lamentable fue el tiempo de duración, bastante exiguo para un objetivo tan ambicioso y participantes tan ávidos. Creo que todos los afortunados asistentes nos quedamos con muchas dudas y ganas de seguir avanzando en ese camino.

Si bien en los últimos años se promovieron encuentros de capacitación similares en diversos puntos del país, como en todo camino, hay marchas y contramarchas.

Este año el Consejo de la Magistratura porteño, en su readecuación administrativa y de recursos humanos, dio de baja el Departamento de Implementación de Lenguaje Claro.

En este movimiento participan —algunos unidos, otros aislados— destacados lingüistas y juristas, decididos a simplificar el intrincado lenguaje jurídico que los ciudadanos comunes y los traductores encuentran cada día. El fundamento es muy sólido, como expresó el jurista español Jesús Prieto de Pedro («Lenguaje jurídico y estado de derecho»): si hay un lenguaje que el pueblo no entiende, ese lenguaje no es democrático.

Es de esperar que esta tendencia continúe creciendo y fortaleciéndose para que todos los destinatarios de las leyes y los actos administrativos y también las partes de los procesos judiciales puedan verdaderamente comprender cómo estos influirán en sus vidas cotidianas.

«El buen estilo debe ser, ante todo, claro».

ARISTÓTELES

«El estilo de las leyes debe ser simple; la expresión directa se entiende siempre mejor que la reflectada».

MONTESQUIEU

«La claridad es el barniz de los maestros».

MARQUÉS DE VAUVENARGUES

Las bondades de la tecnología en la vida del traductor

Muchas veces, oímos quejas sobre las complicaciones que presenta la tecnología en el proceso de traducción. La autora de esta nota se propone demostrar lo contrario: los beneficios que aporta el manejo de herramientas informáticas son mayores que los supuestos perjuicios.

.....
| Por la Trad. Públ. Analía Bogdan, secretaria de la Comisión de Recursos Tecnológicos

—¿La tecnología nos complica la vida!
—No, nos la simplifica.

Muchas veces, oí decir a colegas que la tecnología era complicada y engorrosa, y que lo único que hacía era entorpecer y demorar el proceso de traducción. Siempre que oigo esto, trato de dar uno o dos ejemplos simples y de alto impacto que demuestren que la tecnología hace exactamente lo contrario: simplifica y acelera el proceso de traducción. Esta nota intenta convencer de las bondades de la tecnología a aquellos colegas aún escépticos.

Para empezar, debemos preguntarnos si es eficiente traducir una y otra vez el mismo texto; cualquiera diría que no, ¿verdad? Bueno, de esto se ocupan las herramientas de memorias de traducción, de «avisarnos» que ya tradujimos un texto y de «decirnos» de qué manera lo hicimos y en qué fecha, para que podamos evaluar usar esa traducción o cambiar lo que consideremos necesario. Más aún, estas herramientas también nos dicen si tradujimos una parte de ese texto y destacan claramente qué diferencias hay entre lo anterior y lo nuevo. Esto es de gran utilidad cuando, por ejemplo, tenemos que traducir el balance y la memoria anual de una empresa que suele modificar solo una parte de ese gran informe o que, a veces, cambia únicamente un porcentaje de un largo párrafo. Tan eficiente es en este tipo de casos que, en la práctica, he gestionado proyectos de traducción de una semana o más en solo unas pocas horas.

También suelo preguntarles a los colegas escépticos qué beneficio le encuentran a escribir en un contrato, por ejemplo, unas docientas veces el nombre entero de la organización internacional que suscribe el documento, cuando los *software* que nos asisten completan automáticamente la frase con solo ingresar las primeras letras o la combinación de teclas que les indiquemos. Lo mismo

cabe para las cifras extensísimas y los nombres propios poco comunes en los cuales hay que detenerse varios segundos para controlar que estén bien escritos o para copiarlos y pegarlos, según sea el caso. Los *software* de traducción resuelven esto al pasarlos al segmento de destino automáticamente y asegurarnos que no hay errores. De todas formas, existen herramientas que nos permiten controlar, una vez terminada la traducción, que todas las cifras, nombres propios o tipos de palabras que les indiquemos se encuentren debidamente ingresados en el segmento de destino, lo que refuerza aún más la seguridad de que no hay errores de tipeo o por omisión.

Además de todos estos claros beneficios, debemos tener en cuenta los «intrincados» formatos en que nos llegan los textos para traducir. Para una persona que pasó muchos años estudiando gramática, lingüística, traducción, etcétera, y trabajando con la lengua, gestionar una traducción en un formato desconocido puede ser un verdadero incordio; las memorias de traducción precisamente lidian con esto y le dejan al profesional de la lengua el texto limpio y despojado de formato para que pueda concentrarse en lo que realmente le compete: la búsqueda del equivalente más cercano en la lengua meta.

Con estos ejemplos intento despertar la curiosidad o inquietud de aquellos colegas que aún no se adentraron en el mundo de la tecnología que asiste a los traductores, con el objetivo de que se propongan comenzar a servirse de ella y que, justamente, les simplifique la vida.

Si están interesados en este u otros temas tecnológicos, los invitamos a la Comisión de Recursos Tecnológicos, donde abordamos las bondades de la tecnología, aprendemos y descubrimos cómo podemos hacer nuestra vida más simple. ■

«El futuro de la tecnología y la traducción audiovisual»

14 DE JULIO

El próximo sábado 14 de julio, las Comisiones de Recursos Tecnológicos y Artes Audiovisuales realizarán una jornada de actualización para todos los profesionales interesados.

Contaremos con la visita de Xosé Castro Roig como invitado especial, además de otros destacados oradores y las comisiones respectivas.

Estén atentos a las novedades sobre la inscripción.

¡Los esperamos!



CAPACITACIÓN

Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra disponible en el sitio web www.traductores.org.ar, en la sección «Capacitación».

Servicio «Capacitación»

Estimados matriculados:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberán indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además, recuerden que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y los horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección «Capacitación» de nuestro sitio web.



MANUAL PARA TRADUCTORES DE VIDEOJUEGOS

Por Sandra Penelas

La industria de los videojuegos ya emplea en España a 8790 personas de forma directa y supone el 0,11 % del PIB. El sector continúa creciendo y demanda profesionales para diferentes tareas, entre ellas, la imprescindible localización o traducción, un ámbito en el que la Universidad de Vigo es pionera y referente formativo desde hace varios años. Y ahora también se adelanta en la elaboración del primer manual académico para guiar a los futuros expertos.

Ramón Méndez, primer Doctor en Videojuegos y Traducción en España y profesor del Máster en Traducción para la Comunicación Internacional, es coautor, junto con José Ramón Calvo, de la Universidad de Alicante, de esta obra de aproximación a la práctica profesional, editada por Comares.

«El libro cubre una necesidad muy importante porque, si la producción académica relacionada con videojuegos ya es escasa, en el ámbito de la localización apenas hay bibliografía. Y en clase los

alumnos nos preguntaban dónde documentarse y qué cosas podían leer», explica Méndez, que trabaja desde 2003 en el sector y acumula varios premios a la mejor traducción de videojuegos, los dos últimos por su trabajo en *Watch Dogs 2*.

La obra consta de una primera parte de carácter más teórico y académico, y de una segunda orientada a explicar cómo es el día a día de los profesionales de la localización con ejemplos reales y figurados de los encargos y situaciones que deben afrontar.

«La industria continúa creciendo y esto conlleva más trabajo en la localización. Hay posibilidades laborales para gente con pasión y ganas, y las nuevas generaciones vienen pisando fuerte. El libro está pensado para ayudarles y orientar su trayectoria profesional», añade Méndez.

Por eso, el manual también incluye las universidades que imparten algún tipo de formación —másteres, asignaturas o seminarios— en el ámbito de la traducción de



videojuegos. Méndez subraya el impacto en la industria de esta calidad en la formación: «Pensamos en mejorar la profesión para mejorar el sector y con este objetivo también elaboramos el manual. Nosotros también somos jugadores y nos ponemos en la piel de quienes van a disfrutar de un juego. Cuanto mejor esté hecha la localización, mejor será su experiencia y comprarán más títulos. Y esto generará más trabajo».

Texto e imagen de © Faro de Vigo



EL CATALÁN YA ES RESIDUAL EN LA PRENSA ESPAÑOLA: EL DIARIO *EL PERIÓDICO* DESPIDE A 22 TRADUCTORES



Redacción de *El Periódico* en Barcelona, en una imagen de archivo

Por Fernando Cano

Nuevo golpe para el catalán. *El Periódico* ha comunicado a su Comité de Empresa que despedirá a sus 22 traductores.

Según ha confirmado *El Español*, la edición en catalán del rotativo se seguirá realizando, pero la traducción se hará con robots automáticos, como viene realizando el diario *La Vanguardia* desde que lanzó esta edición en el año 2011. De esta manera, el catalán se convierte en una lengua residual dentro de las prioridades de los editores, algo que contrasta con las demandas del independentismo.

Respecto de esta decisión, el Grupo Zeta argumenta que ya no es rentable mantener a 22 traductores en plantilla —actualmente, la mitad con contratos temporales—, por lo que ha decidido externalizar el servicio y fiarlo a un traductor automático con supervisión permanente de un equipo reducido de trabajadores.

Desde el rotativo explican que hay muchos filtros que aseguran que la traducción es la correcta. Primero, debe superar la revisión de los propios redactores, luego, de un equipo de coordinación de una decena de personas; y, después, de los controles de calidad de la herramienta misma, un gestor propio que se ha ido enriqueciendo con el paso de los años.

Con todo, *El Periódico* y *La Vanguardia*, los dos diarios de mayor tirada dentro de Cataluña, han fiado sus ediciones en catalán a robots. Nuevos tiempos ajenos a las presiones de grupos independentistas que piden a los medios de comunicación mayor implicación y sitúan a la lengua como uno de sus ejes culturales e identitarios.

Texto e imagen de © *El Español*



ATAJOS DE TRADUCCIÓN

Una reacción de buena voluntad ante el anglicismo lleva a traducirlo literalmente: en vez de *low cost*, «de bajo coste»; y no «barato».

Por Álex Grijelmo, escritor y periodista español, creador de la Fundación del Español Urgente

Muchas personas intentan traducir los anglicismos que nos asedian y en su noble propósito se devanan los sesos por dar con la alternativa exacta a la palabra que tienen delante. La primera reacción ante el anglicismo entre personas que aman el español las lleva a buscar un equivalente literal. Así, en vez de «Iré a Londres en un vuelo *low cost*», dirán «Iré a Londres en un vuelo de bajo coste». Pero «de bajo coste» equivale en esos contextos al adjetivo español «barato». Por tanto, podemos decir que hemos comprado un billete barato, o que el precio del vuelo estaba tirado. La última película de Woody Allen se titula *Wonder Wheel*, y la traducción más adecuada al contexto no sería «Rueda maravillosa», sino «La noria».

Los casos de traducciones literales mejorables son infinitos. Por ejemplo, no resulta sencillo hallar una alternativa a *spoiler* cuando alguien dice «No me hagas *spoiler*», porque habría que traducir «No me hagas estropear», lo cual carece de sentido. En casos así, conviene plantearse cómo decir la idea al completo, no solamente la palabra inglesa: «No me destripes la película»; «No me la cuentes»; «No me estropees el final»; «No me digas cómo acaba».

Siguiendo con el lenguaje del cine y la televisión, de vez en cuando nos anuncian «Se estrenará un *spin-off* de la serie». Así, Aída fue un *spin-off* de *Siete vidas*, y *Frasier* de *Cheers*, y *Los Roper* derivaron de *Un hombre en casa*. *Spin-off* se traduce como «escisión», pero en este caso quedaría más adecuado «esqueje», pues no se trata tanto de cortar como de que lo cortado siga vivo y se desarrolle por su cuenta.

Ahora se habla mucho también de las *fake news*, locución que se suele traducir (cuando se traduce) como «noticias falsas». No está mal, sobre todo si las dos palabras contribuyen a alguna precisión en determinados contextos, pero esas noticias se han venido llamando «bulos» o «trolas».

El genio del idioma español suele dar con alternativas a todo tipo de anglicismos, si bien necesita su tiempo.



Gimnasio «de bajo coste» en Madrid. Luis Sevillano

Por ejemplo, hace algunos decenios llegó a nosotros la expresión *baby-sitter*, y no se nos ocurrió traducirla literalmente como «sentadora de niños», sino como «canguro». Una metáfora genial.

Últimamente, se ha extendido la locución «en tiempo real» (de *real time*), pero en nuestra visión de la lengua no hay un tiempo real y un tiempo irreal. Lo real no es lo que está pasando ahora, puede ser también lo que sucedió hace dos siglos. El concepto que se oculta tras *real time* es el de la inmediatez, no el de la realidad o la irrealidad. Por tanto, casi siempre se puede traducir con el adjetivo «inmediato» o con la locución «al instante». Así, ver o hacer algo «en tiempo real» es verlo «al instante» o «en directo», «de inmediato» o «sobre la marcha».

El *fast track* que permite a determinados pasajeros librarse de las vueltas y revueltas de las colas para los trámites de seguridad en los aeropuertos no es tanto el «paso rápido» como el «atajo». Y, si leemos *sold out* en una tienda, eso no quiere decir «vendido fuera», sino «agotado»; mientras que *tie break* no es «rotura de empate», sino «desempate».

Quizá valga la pena plantearse cómo traduciríamos al español un concepto si no nos hubiera invadido antes la locución en inglés. No se trata de buscar la palabra exacta, sino la idea exacta.

Texto e imagen de © *El País*



PATER NOSTER SIN PAZ. CHOQUE ENTRE LAS TRADUCCIONES

Por Sandro Magister

«Esta no es una buena traducción», sostuvo el Papa Francisco al comentar el 6 de diciembre la traducción en uso en Italia de la frase del *Pater noster* que, en latín, suena *Et ne nos inducas in tentationem*.

En Italia, la traducción recitada o cantada durante las misas es un calco de la versión latina, casi palabra por palabra: *E non c'indurre in tentazione*. Lo mismo sucede con la versión inglesa en uso en los Estados Unidos: *And lead us not into temptation*.

Y es precisamente este tipo de versión el que no le gusta a Francisco. El motivo —ha explicado desde las cámaras de TV 2000, el canal de los obispos italianos— es que «no es Él, Dios, el que me hace caer en la tentación, para ver después cómo he caído. No, el Padre no hace esto; el Padre ayuda a que nos levantemos inmediatamente. El que nos induce en tentación es Satanás. La oración que decimos es “Cuando Satanás me induzca en tentación, Tú, por favor, ayúdame”».

Viceversa, al Papa le gusta —y lo ha dicho— la nueva traducción en uso desde el año pasado en Francia y en otros países francófonos: *Et ne nous laisse pas entrer en tentation*, que ha sustituido a la precedente: *Et ne nous soumet pas à la tentation* y que es, a su vez, muy parecida a la que está actualmente en uso en varios países de lengua española, incluida la Argentina: «Y no nos dejes caer en la tentación».

En Italia, la Conferencia Episcopal se reunirá en asamblea extraordinaria del 12 al 24 de noviembre para discutir, precisamente, si introducir o no en el padrenuestro de la misa la nueva versión que, desde hace diez años, ya se lee en la traducción oficial italiana de la Biblia: *E non abbandonarci nella tentazione*.

Esta vez, no ha sido el Papa en persona el que ha hablado, aunque poco ha faltado. La voz que ha resonado es una muy cercana a él, cercanísima; a veces, incluso coincide con la suya: la de *La Civiltà Cattolica*.

En la revista dirigida por el jesuita íntimo amigo de Francisco, Antonio Spadaro, otro jesuita, el ilustre biblista Pietro Bovati, ha publicado un artículo dedicado totalmente al análisis de la «difícil» pregunta: *Et ne nos inducas in tentationem*.

En la primera mitad del artículo, Bovati explica que, efectivamente, dicha oración dirigida al Padre Celeste



ha causado, en la historia cristiana, dificultades en la interpretación. Y muestra cómo autorizados padres de la Iglesia, como Ambrosio, Agustín y Jerónimo, orientaron la interpretación en este sentido: «No permitas que entremos o sucumbamos a la tentación»; o, también: «No nos abandones a/en la tentación». Es decir, precisamente «en el sentido en que van las traducciones modernas».

Pero, justamente en este punto, Bovati inesperadamente da un giro y declara su intención de proponer una nueva traducción que no coincide para nada con la que parece que está a punto de convertirse en la traducción oficial en Italia ni con las que ya están en uso en Francia, la Argentina y otros países.

La nueva traducción que Bovati propone y argumenta con fuerza es «Y no nos pongas a prueba».

Para sostener esta traducción, explica que la palabra «prueba» es mucho más fiel que «tentación» al término original griego *peirasmos*. Y esto es así porque, en el Nuevo Testamento, «tentar» tiene el significado malévolo de querer hacer caer mediante la seducción o el engaño y es, por lo tanto, lo opuesto de lo que hace Dios; mientras que la «prueba» o el poner a prueba es, en toda la Biblia, lo que Dios hace con el hombre, en diversos momentos y de maneras a veces insondables, y es lo que Jesús sintió en grado sumo en el Huerto de los Olivos antes de la Pasión, cuando rezó con las palabras «Padre mío, aparta de mí este cáliz».

Con una última advertencia, de carácter musical. Las palabras «Y no nos pongas a prueba» se adaptarían perfectamente a la melodía clásica del padrenuestro cantado. Algo impensable, en cambio, para el enrevesado «Y no nos abandones en la tentación», que corre el peligro de ser aprobado.

Texto de © *Infovaticana*

La «superespecialización» en el área de la traducción jurídica, un tema de análisis en la edición 2018 del congreso Words to Deeds Conference: «The Value of Legal Translation Professionals»

La presencia del CTPCBA en un congreso sobre traducción jurídica realizado en Londres se hizo notar. Una vez más, la calidad de los traductores públicos argentinos se destacó en un contexto de formación permanente, tan necesaria para cumplir nuestras funciones con profesionalismo.

| Por la Trad. Públ. Carmen Olivetti



Cuando hablamos de capacitación, no caben dudas de que asistir con frecuencia a jornadas de actualización, seminarios o congresos es clave; sobre todo, en áreas de especialización en las que hay avances constantes, la formación continua es parte de nuestra carrera profesional. No escapa a ello la especialización en traducción jurídica, en la cual, si bien el derecho no es un fenómeno en constante cambio, en comparación con otras áreas, siempre hay novedades en los distintos enfoques o en las nuevas ramas de la disciplina.

Este fue el eje sobre el cual se desarrollaron las jornadas de la edición 2018 del congreso Words to Deeds Conference: «The Value of Legal Translation Professionals». Este congreso fue organizado por el grupo de profesionales de la traducción, de diferentes idiomas, que creó el sitio web *From Words to Deeds*, en el cual se intercambian ideas e información relacionadas con esta área de la traducción y que tiene el objeto de acercar la formación académica a la práctica cotidiana de esta profesión.

La sede principal del encuentro fue The Gray's Inn de Londres, una de las cuatro asociaciones profesionales que nuclean a los abogados (*Barristers*) de

Inglaterra y Gales. El lugar no pudo ser más apropiado, pues el reconocimiento a la labor profesional de los traductores jurídicos provino especialmente de boca de los propios abogados.

Las actividades comenzaron con talleres previos al congreso, que se desarrollaron en el estudio jurídico Irwin Mitchel Group, durante la mañana, y en el edificio de Thomson Reuters, por la tarde. Las palabras de bienvenida del titular del estudio Irwin fueron un verdadero reconocimiento a la labor profesional que desempeñan los traductores y los intérpretes en el ámbito jurídico, y el presentador ilustró sus palabras con interesantes ejemplos.

La jornada matutina continuó con charlas sobre el modo de revalorizar el trabajo profesional involucrándonos en las necesidades de nuestros clientes. Se enfatizó la ventaja competitiva de conocer su área de trabajo, los países y mercados en los que operan. También se desarrollaron ideas sobre la interrelación entre la traducción jurídica y la financiera, y las ventajas de incluir este saber en las características del servicio que se ofrece a los estudios jurídicos asesores de empresas o a las empresas mismas.

Por la tarde, los talleres se focalizaron en los desafíos que plantea la traducción en el ámbito penal, especialmente, la traducción de sentencias frente a los cambios legislativos en esta área del derecho. Luego, se trató el tema de los recursos electrónicos con los que contamos los traductores de esta especialidad, y fue el turno de Thomson Reuters para introducir el sitio web *Practical Law*, donde se puede encontrar información muy útil sobre los sistemas jurídicos de todos los países. Se explicaron su esquema y sus características, y se destacó la utilidad de contar con información precisa del derecho comparado a la hora de traducir documentos jurídicos de diversos países.

En la jornada principal, que se llevó a cabo el 3 de febrero, el CTPCBA tuvo un lugar privilegiado en las palabras de bienvenida, y se destacó la presencia, desde tan lejos, de una asociación profesional de traductores públicos, única en su tipo en este encuentro. El discurso de apertura estuvo a cargo de una de las organizadoras, la traductora de francés Juliette Scott, quien, habiendo agradecido la presencia de tantos traductores de diferentes países de Europa y de Sudamérica, recalcó la necesidad de fortalecer nuestra imagen profesional y hacer valer nuestro trabajo. La primera mesa redonda de expositores se focalizó en la «superespecialización» y en la manera en que «especializarse» dentro de una especialidad (como la jurídica) puede aportar valor a nuestros servicios y, consecuentemente, puede ayudarnos a ganar una mejor posición en el mercado.

Por la tarde, se desarrollaron mesas de trabajo, en grupos de entre diez y quince traductores. El intercambio de ideas y de realidades actuales fue tan enriquecedor como divertido, y merece destacarse el grado de formación académica y profesional con el que contamos los traductores argentinos, que, en muchos casos, está a la altura (y, en cierta forma, por encima) de varios países de Europa. Además, tener la posibilidad de pertenecer a asociaciones profesionales, como los colegios de traductores públicos, nos coloca en un lugar de fortaleza única que debemos valorar.

En línea con lo que se analiza en esta edición de la revista, puede afirmarse que el hábito de asistir a congresos o jornadas de actualización es una práctica muy útil para la capacitación y el perfeccionamiento en cada especialidad.

Para obtener más información sobre el congreso, se puede visitar el sitio web <http://conference2018.wordstodeeds.com/>. ■



II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en Uruguay: cuando el perfeccionamiento y la camaradería se dan la mano

El Colegio de Traductores Públicos del Uruguay celebró en Montevideo del 9 al 11 de septiembre de 2017 el II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación, cuya primera edición se realizó en el año 2011. En esta oportunidad, se contó con la presencia de doscientas treinta personas de Uruguay, la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Panamá, Paraguay y Suiza, que asistieron como participantes, conferencistas, ponentes y autores de pósteres



| Por la Trad. Públ. **Silvia Bacco de Grosso**, integrante de la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia

Con el lema «Nuevos desafíos en tiempos de cambio», el Comité Organizador del II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación (conformado por Mirna Llorente, Ana María Ferrara, Ana Lucía Dubra y Denise Rugó) intentó significar que, «si los profesionales no nos zambullimos en esta vorágine y tratamos de seguir esta ola y adaptar nuestro trabajo a las necesidades del momento, sin dejar de lado nuestros valores, corremos el riesgo de quedarnos estancados en el pasado, algo que no pueden permitirse los profesionales que se precien de tales».

Una de las iniciativas muy aplaudidas y de interés de los asistentes fue la conformación de una mesa redonda sobre asociaciones latinoamericanas de traductores e intérpretes, reunidas en el seno de la Federación Internacional de

Traductores (FIT), Regional América Latina. En esta oportunidad, los interlocutores fueron Alejandra Jorge por FIT LatAm, Bianchinetta Benavides por Costa Rica, Sandra Bibiana Clavijo Olmos por Colombia, Antônio Dias Castro y William Cassemiro por Brasil, Hans Grof Reese por Chile, Mirna Llorente por Uruguay y Lidia Jeansalle, Marita Propato y Silvia Bacco de Grosso por la Argentina. Estos hicieron posible que se conociera la realidad de estas instituciones y de la profesión en los países allí representados, lo cual —indudablemente— afianza los vínculos entre dichas organizaciones.

Los conferencistas invitados fueron Amparo Hurtado Albir y Manuel Ramiro Valderrama (España); Beatriz Rodríguez, Walter Kerr, Damián Santilli y Silvia Bacco de Grosso (Argentina);

Iraê Sassi (Brasil); Juan Manuel Pedreira, Eliana Lucián, Claudia Amengual y Roberto Puig (Uruguay); Fernando Prieto (Suiza), y Hans Grof Reese (Chile). Los temas abordados fueron los siguientes: competencias traductorales, traducción jurídica/literaria/científico-técnica, mercado laboral, interpretación, terminología, formación, corrección e interculturalidad.

El abanico de exposiciones incluyó también interesantes mesas redondas y ponencias relacionadas no solo con los ejes temáticos abordados por los conferencistas ya mencionados, sino asimismo con el trabajo institucional de los colegios, la labor de los peritos judiciales, el idioma español, las neurociencias, los derechos de autor, la gestión de proyectos y la traducción audiovisual. Dichas ponencias se organizaron en paneles de tres disertantes cada uno, y los matriculados del CTPCBA que expusieron fueron Pablo Palacios, Clelia Chamatrópulos, Andrea Viaggio, Horacio Dal Dosso, Carina Barres, María Teresa Orlando, Sylvia Falchuk y Hernán Paz.

Como es costumbre en la mayoría de los congresos últimamente, el encuentro se completó con la exhibición de pósteres aportados por miembros de la Universidad de Montevideo y de la Universidad de Brasilia.

Desde el sitio web del congreso, todavía disponible para su visita en <http://congresoctpu2017.org>, se puede acceder a más datos y fotos.

Resta tan solo mencionar que se trató de un encuentro en donde el orden y el cuidado de las formas y de los tiempos que lo caracterizaron no impidieron que se produjeran cordiales intercambios de opiniones y la fraternidad entre los presentes. Por lo tanto, dado que el congreso resultó una buena combinación de saber académico, profesionalidad y camaradería, abogamos por la realización de su tercera edición, momento en que —con mucho agrado— volveremos a «cruzar el charco». ■



Cómo capacitarse en idiomas de baja difusión



| Por la Trad. Públ. y Prof.^a Ana María Janků

Estas son las reflexiones de una experimentada traductora sobre la formación profesional para los colegas que trabajan con las lenguas llamadas de baja difusión. Subraya la importancia de seguir estudiando todo lo necesario acerca de un idioma que pocos hablan fuera del país de origen.

El 23 de septiembre de 1981, fui inscripta bajo el número 1658 (Tomo VIII, Folio 57) en idioma inglés en la matrícula del CTPCBA. Las palabras del Traductor Público Carlos Pérez Aquino, secretario a cargo de la ceremonia, durante el acto de jura —al que concurrí con mi hija Priscila pronta a nacer— quedarían grabadas a fuego y determinarían lo que considero es, aún hoy, una condición *sine qua non* en todo mi quehacer profesional:

—¿Juráis por Dios, la patria y estos Santos Evangelios desempeñar con rectitud, lealtad y patriotismo la profesión de traductor público para la cual la Universidad les ha conferido el grado académico... —dijo y a continuación agregó—: realizando cada traducción *como si fuera la última?*

—Sí, juro —contestamos al unísono.

—Si así no lo hicierais, que Dios y la patria os lo demanden.

Como si fuera la última... Cumplir con esa promesa (sin morir en el intento) no ha sido tarea fácil. Implicó y aún hoy, en algunas ocasiones, implica largas noches casi sin dormir, interminables consultas telefónicas —recordemos que en aquellos años no contábamos con la invaluable asistencia de internet—, consultas con otros profesionales del tema, por dar algunos ejemplos. Y también revisar, «dejar descansar el texto», volver a revisar, chequear, volver a chequear... Todo para que, en el preciso momento de entregar el trabajo, cuando nuestra firma y sello ya lo han «condenado a la posteridad», nos ataque el síndrome que di en llamar «¡No dejarte ir!».

Ahora bien, treinta y tantos años de experiencia como traductora pública, intérprete, perito y docente universitaria de idioma inglés, profesora en traducción reza el diploma. Y, en verdad, mi lengua materna es el checo.

Checo... ese arpeggio de notas que emanaba de la boca de mi madre cada mañana, invitándome a abrir los ojos...; el versito que mi padre recitaba en mi despertar: *Dobré rano slečno vráno!* («¡Buenos días, señorita mirlo!»); las canciones y los cuentos que mi *Babíčka* («abuelita») producía cada noche, con personajes tradicionales como el *Vodník* («genio del agua») y la *Polednička* («bruja del mediodía»), entre tantos otros del acervo cultural eslavo y celta; o las piedritas blancas que traía el mar —*moře kaminsky* (literalmente: «piedritas marinas») y con las que tanto disfrutaba jugar en las playas de Comodoro Rivadavia... ¡cuántos recuerdos!

Un día, me informaron que ya no había traductores públicos matriculados en idioma checo en el CTPCBA, que el único profesional habilitado había pedido la baja, y me sugirieron que considerara matricularme en la que es ¡mi lengua materna!

Lengua materna es una expresión común que también suele presentarse como lengua popular, idioma materno, lengua nativa o primera lengua. Define, tal como se desprende del significado de las dos palabras que la forman, al primer idioma que consigue dominar un individuo o, dicho de otro modo, a la lengua que se habla en una nación determinada respecto de los nativos de ella, tal como señala el diccionario de la Real Academia Española (RAE).

La lengua materna es, en definitiva, aquella que se conoce y se comprende mejor, en cuanto a la valoración subjetiva que la persona realiza respecto a las lenguas que domina. También se trata de aquella lengua que se adquiere de manera natural por medio de la interacción con el entorno inmediato, sin intervenciones pedagógicas y sin una reflexión lingüística desarrollada de forma consciente.

Por lo general, el idioma materno se conoce e incorpora desde el seno familiar. La habilidad en la lengua materna es imprescindible para el aprendizaje posterior, ya que constituye la base del pensamiento.

De acuerdo a las teorías de Noam Chomsky y de otros lingüistas, la lengua materna puede ser aprendida hasta, aproximadamente, los doce años de edad. Una vez superado este lapso, las capacidades lingüísticas de cada persona son diferentes y todo idioma incorporado pasa a convertirse en una segunda lengua.

Me pregunto cómo clasificaría el Profesor Chomsky mi aprendizaje del checo... Hasta los nueve con mi madre, luego con mi abuela y posteriormente autodidacta, aunque siempre en contacto con la lengua. A escribir aprendí casi sola, leyendo cartas que llegaban de la familia y contestándolas con ayuda del diccionario; con muchos errores, seguro.

Debo admitir que siempre estuvo en mis planes jurar como traductora en mi lengua materna «algún día», más para cumplir con una promesa imaginaria a mi padre que para la práctica de la profesión en sí. Por ello, devoraba cuanto libro en checo estaba a mi alcance, asistía a las escasas clases que localmente se ofrecían, escuchaba canciones e historias grabadas que mi tía Maňa lograba enviarme, a pesar de los controles comunistas. Tenía asistencia perfecta al Cine Cosmos cuando el repertorio era checo. Sin embargo, fue recién después de la caída del Muro (en noviembre de 1989) cuando las posibilidades se abrieron. Comencé a viajar y a conectarme con mis orígenes, con mi familia, con esa tierra tan amada por mis padres, percibida por mí solamente a través de sus relatos.

En 1997 tuve la posibilidad de una beca de perfeccionamiento lingüístico en la Facultad de Filosofía de la Universidad Palacký de Olomouc (Filozofická fakulta UP v Olomouci), en la zona de Moravia. Luego, en 2003, obtuve otra beca de la Universidad Carolina de Praga (Univerzita Karlova v Praze; sede Dobruška). Además, realizaba viajes de placer e investigación, que me permitieron ir construyendo una suerte de andamiaje virtual en el que colocaba los conocimientos y contactos específicos que iba adquiriendo. Pasaba días enteros en bibliotecas y librerías, investigando y entrevistando a profesionales y colegas para intercambiar ideas y realidades. Sistemas legislativo, ejecutivo y judicial: actuales, durante la época comunista, regímenes anteriores (Imperio austrohúngaro). Tantas cosas que averiguar, fuentes de información que localizar.

Finalmente, en 2015 gané una beca de posgrado en el Programa de Estudios Eslavos que ofrecía el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, conforme a un convenio con el Ministerio de Educación, Juventud y Educación Física de la República Checa, para hacer un curso intensivo en la Universidad Carolina de Praga, específicamente, en su Instituto de la Lengua y Preparación Especializada, con sede en la ciudad de Poděbrady. A poco de mi regreso a Buenos Aires, me animé, le solicité

al CTPCBA que me otorgara la matrícula habilitante en idioma checo, y el Consejo Directivo autorizó mi inscripción. Hasta aquí, mi historia personal.

A continuación, transcribo algunas reflexiones del Doctor Facundo Manes, creador del Instituto de Neurología Cognitiva (INECO) y rector de la Universidad Favaloro, sobre el aprendizaje y la enseñanza, en su presentación «El conocimiento como política de desarrollo y equidad social», en el segundo encuentro Camino al G20:

Mi maestra tenía información que yo no tenía. Eso me generaba respeto, admiración. Hoy cambió, porque cualquier chico de diez o doce años tiene un *smartphone* y tiene acceso a internet. Un chico de diez o doce años con acceso a internet hoy tiene más información que la que tuvo el presidente de los Estados Unidos cuando decidió conquistar la Luna. Hoy, la información no genera respeto ni admiración, porque la información está disponible, lo cual no quiere decir que cambie el rol del docente, o que la era digital reemplace el contacto humano. [...]. El cerebro humano, que no cambió en veinte mil años o más, aprende básicamente con tres cosas: cuando algo nos inspira, cuando algo nos motiva y cuando algo nos parece un ejemplo, y ese va a ser siempre el rol del docente, del tutor, del jefe, del maestro, del inspirador. [...]. Hay que reinventar al docente, porque el docente ya no tiene que transmitir la información, porque la información está disponible (<http://noticias.perfil.com/2018/03/15/facundo-manes-hay-que-reinventar-al-docente/>).

Las tendencias más recientes en educación hablan de la formación de un ciudadano global, señalan que el rol docente ya no es más aquel de trasmisor de saberes y conocimientos, sino el de generador de experiencias. Y, aún más, arriesgan a que el docente pueda incorporar nuevos saberes durante esa inmersión, mientras ayuda al estudiante a sumergirse en lo desconocido. Se habla de «experimentar en carne propia», «compartir la experiencia», «reflexionar juntos».

Hablar de corrido o comprender lo que otros dicen o escriben más allá de las palabras en un idioma cualquiera ayuda, pero no es garantía de una traducción perfecta. Es necesario contar con fuentes de consulta específicas, diccionarios, profesionales especializados a quienes recurrir en internet, acceso a bibliotecas, capacitación.

Pero coincidamos en que capacitarse no es solo recibir información y acumularla, es aprender a procesarla para un fin específico, intercambiarla, intervenirla, experimentarla. En los idiomas de baja difusión la capacitación no es tan accesible, pero el acceso a las fuentes de información sí lo es. Queda en nuestras manos encontrar la forma de generar las experiencias necesarias.

Espero que mis reflexiones hayan sido de interés o hayan motivado a algún colega, presente o futuro, a iniciar nuevos caminos. ■

UN DICCIONARIO NORMATIVO PARA LA ARGENTINA

Dar hasta que duela y, cuando duela, dar todavía más.

SANTA TERESA DE CALCUTA

.....
| Por Alicia María Zorrilla

Muchos libros pasan por nuestras manos, pero el que más intimida, el que más respeto despierta es un diccionario en forma de libro, generalmente, por su tamaño y por el número de páginas que contiene. No pocas personas dicen que se sienten felices cuando leen un libro o escriben, y no tienen que recurrir al diccionario. No saben cuánto pierden. No saben que, con la lectura de cada término, pueden internarse en un silencioso mundo de aventuras que trasciende los tiempos y las estaciones, y los proyecta desde el amor a otros «jardines» materiales y espirituales. Julio Cortázar hallaba *todo* en esa obra. «Todo», palabra ambiciosa, plena y, a veces, vaga, casi invisible. «Todo»: solo cuatro letras, dos consonantes dentales, llamadas así porque se articulan con la lengua contra los dientes superiores, y dos vocales profundas, sin principio ni fin, como la eternidad. Para los egipcios, la *t* era «insignia de salud y salvación venidera»; la *d* tenía la forma de una puerta, y, en su escritura jeroglífica, la *o* se asemejaba a un «ojo». Un análisis simbólico nos conduce a la boca que se abre y que dice, y al ojo que hurga. ¡Cuánta razón tenía Cortázar al proclamar seguro «ese todo» que hasta parece que encierra un agradecimiento!

«Cada hombre tiene que inventar su camino», decía Santo Tomás de Aquino. Nosotros elegimos el de las palabras, valiosa invención, itinerario sin límites con sus atajos que se multiplican voluntaria o involuntariamente y encienden la pasión del descubrimiento.

Las Academias definen un diccionario de este modo: «Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen alfabéticamente las palabras o

expresiones de una lengua, acompañadas de sus acepciones, equivalencias o explicaciones». Hay varias clases de diccionarios: bibliográficos, biográficos, de abreviaturas, de botánica, de consultas lingüísticas, de dudas, de locuciones latinas, de palabras y frases extranjeras, de perífrasis verbales, de preposiciones, geográficos, gramaticales, informáticos, fraseológicos, jurídicos, médicos, normativos, semasiológicos o de significados, etcétera. Tal vez, la austera y fría definición no nos permite ver una obra viva, llena de verdad y de sentimientos. No es un «museo de fósiles», como algunos lo retratan con displicencia. Quienes lo creen no han sabido leerlo ni disfrutarlo ni acariciarlo con las manos o con los ojos. Cada palabra que lo conforma se enlaza con las otras por el abecedario y por el asombro, desde «gorila», 'tribu de mujeres peludas', hasta «mariposa», 'María se posa'; desde «eutanasia», 'muerte dulce', hasta «paraíso», 'jardín cerrado' o 'cercado circular'. El lector traza su sendero e ingresa en el deslumbramiento, que abre la imaginación. No es un cuento; no es una novela; no es una obra de teatro; no es un poema y, al mismo tiempo, es eso y más. La *poiésis* de los griegos, la 'creación', está en sus páginas, hechas de tantas realidades. Sin duda, allí se oculta su biografía, y esta responde a una oración que encontramos en el *Quijote*: «... el verdadero amor no se divide...»¹. Por eso, la existencia de artículos es meramente estructural. Todos se enlazan para que el lector los lea, los entienda y los reúna.

¹ Primera Parte, Capítulo XIV, p. 98.



¿Cómo descubrir esa biografía plena cuando hoy se descuida tanto el significado de las palabras, cuando estas, dichas o escritas sin reflexión alguna, nos confunden y no nos conducen a ningún destino? No podemos dejar de exponer semejantes especímenes:

¿Quién fue el autor de los cinco policías muertos?

La policía estaba siguiendo un seguimiento telefónico².

La empresa te trae precios increíbles que no lo vas a poder creer³.

Vamos a mostrar el lujo en que vivía una de las casas⁴.

Esta es la parte que da a la otra parte de la casa⁵.

Se hará una gran importación de productos importados⁶.

Se veía prever eso⁷.

Momentáneamente se habilita baños discapacitados para uso femenino⁸.

Los investigadores tratan de determinar la implicación del detenido en la pelea, ya que por el momento no se ha podido concretar si fue él quien hirió de muerte a alguno de los fallecidos o éstos se mataron entre ellos y le hirieron a él⁹.

La ley no permite el allanamiento por enriquecimiento ilícito en su domicilio.

² Patricia BULLRICH, *Desde el llano*, Buenos Aires, 13 de junio de 2016.

³ Jorge RIAL, *Intrusos*, Buenos Aires, 17 de junio de 2016.

⁴ Marcelo BONELLI, *A dos voces*, Buenos Aires, 15 de junio de 2016.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Marcelo BONELLI, *TN*, Buenos Aires, 24 de junio de 2016.

⁷ *TN*, Buenos Aires, 22 de julio de 2016.

⁸ Instituto de Zootosis Pasteur, Buenos Aires, julio de 2016.

⁹ «Detenido el herido en la pelea con dos muertos en un piso de Santa Coloma», «Sociedad», *El Periódico*, Barcelona, 2016 [en línea]. <<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/detenido-herido-pelea-con-dos-muertos-piso-santa-coloma-5361563>>

[Consulta: 8 de octubre de 2016].

>> Un diccionario normativo para la Argentina



Eso no satisfacería a la jueza.

En Mendoza, las inclemencias del tiempo eran bastante malas.

Anticipó esto con mucho tiempo de anticipación.

La gente es cada vez mucha¹⁰.

El conocer la historia de la medicina forense en nuestro continente no solo permite conocer una serie de datos sino permite conocer el origen de nuestra disciplina sino que nos permite conocer el origen de la medicina legal sino que también nos permite saber en nuestros días como estamos actuando y de dónde llegamos a ser los médicos forenses de hoy¹¹.

Si no conoce el importe de su pasaje, pregunte al chofer hasta dónde viaja.

Alguien dijo que lo más valioso que uno acumula en la vida son las cicatrices, pero estos ejemplos son heridas profundas que solo pueden cerrarse con el saber, con el uso de un diccionario.

¡Cuán lejos estamos de lo que dice fray Luis de León!: «... pongo en las palabras concierto y las escojo y les doy su lugar...»; ¡Cuán cerca, de lo que afirma Juan Ramón Jiménez en su poema «Espacio»!: «... Y el idioma, qué confusión; qué cosas nos decimos / sin saber lo que nos decimos». Un hablante osado del siglo XXI clama el epítafio: «Nos entendemos desde lo invisible que no se ve». ¡Gran verdad!, pero ¿qué entendimos?

Ante tanto dislate, nace el *Diccionario normativo del español de la Argentina*, que responde a la norma panhispánica y a la norma argentina porque no siempre nuestros usos coinciden con los del resto del mundo hispánico y debe tenerse también en cuenta la norma local. Leemos en su «Prólogo»: «Los deslices en que

incurren los hablantes corroboran que no se ha trazado un camino desde la información hasta el conocimiento. No se trabaja en pro de la palabra, sino en detrimento de ella, en pro de su paulatino deterioro. Es hora, pues, de emprender una acción responsable contra todo lo que menoscaba tan precioso legado. El estímulo debe ser nuestra voluntad de cada día, de ahora, del año próximo, de siempre, pues voluntad es inteligencia, e inteligencia, voluntad. No olvidemos nunca que *idioma* es lo propio y, finalmente, lo que nos caracteriza y nos distingue. Dice Pedro Laín Entralgo que somos *hombres a cuya vocación pertenece honroso y delicado oficio, ser siervos de la palabra, y sentir que en el deber de bien usarla y bien enseñarla tiene su nervio esa servidumbre nuestra*. «Ser siervos de la palabra» significa entregarnos a ella hasta que nos duela; no aceptar que se la castigue con continuos errores. Y esto no implica que seamos «normativistas», sino amorosamente responsables de lo que comunicamos. Empleamos este adverbio porque el servicio debe ser, tiene que ser un acto de amor, un arduo trabajo de amor. La entrega por amor no es fácil; a veces, cuesta mucho. Aquí está la clave: lo que mucho cuesta después sabe mejor, sobre todo, si se realiza pensando con constancia en los demás. Como decía Santa Teresa de Calcuta, «para que una lámpara esté siempre encendida, no debemos dejar de ponerle aceite».

Por esta causa y para tratar de orientar al que, todos los días, siembra la escritura, emprendimos la composición de un *Diccionario normativo del español de la Argentina* (DiNEA).

El objetivo de este *Diccionario* fue tener la norma al día y, sobre todo, destacar los usos argentinos, pero también demostrar el valor y la necesidad del estudio continuo.

Sin duda, una obra así no está de acuerdo con la cultura del «ahora», de la inmediatez, de lo fácil; no todo puede hacerse en pocos minutos. Trabajar bien significa respetarse a uno mismo y a los demás, que no merecen ser blanco de nuestros descuidos. Por eso, paciencia y perseverancia signaron el ejercicio espiritual e intelectual, difícil pero apasionadamente placentero.

¹⁰ TN, Buenos Aires, 4 de agosto de 2016.

¹¹ *Historia de la medicina forense en América Latina* [en línea]. <<http://www.monografias.com/trabajos93/historia-medicina-legal-latinoamerica/historia-medicina-legal-latinoamerica.shtml>> [Consulta: 17 de octubre de 2016].



Cada lema desarrollado en este *Diccionario normativo* presenta la categoría gramatical; la acepción cuando se considera necesaria; el cambio de categoría gramatical; ejemplos junto a cada acepción; observaciones ortográficas; observaciones morfológicas (género y número); alografías o grafías que alternan con otra u otras; acotaciones de uso; observaciones sobre la pronunciación; formas correctas e incorrectas; categorías léxicas (diminutivos, aumentativos, superlativos, familia de palabras, sustantivos colectivos, locuciones, sintagmas pluriverbales nominales, que se usan en el mundo hispánico y en la Argentina); voces relacionadas semánticamente con el lema; especial tratamiento del léxico argentino; extranjerismos que deben reemplazarse con voces españolas; modelo de conjugación irregular; observaciones sobre verbos regulares; remisiones a otros lemas.

1. Categoría gramatical; la acepción cuando se considera necesaria; ejemplos sencillos junto a cada acepción

mismo, ma. adj. 'Idéntico, no otro' (*Este libro es el mismo que vi en la librería*); 'exactamente igual' (*Lo quiero del mismo color*); 'identidad' (*Encontramos a la misma persona que nos ayudó tanto en Salta*). Por razones enfáticas, se añade a los pronombres personales y a algunos adverbios (*Yo misma iré*; *Usted mismo lo dijo*; *Ahora mismo lo llamo*; *Aquí mismo encontré el anillo*; *Hoy mismo lo terminaré*). Superlativo: **mismísimo, ma** (*Ese niño era el mismísimo Albert Einstein*). Diminutivo coloquial: **mismito, ta** (*Ahora mismito lo hago*). Cuando integra una construcción comparativa, el término de comparación es introducido por la conjunción **que**: *Siguió el mismo método que le aconsejó su profesora*. Cuando **lo mismo** integra una construcción comparativa con la denotación de 'igual', como sustantivo ('la misma cosa') o como adverbio ('de la misma manera'), la conjunción **que** introduce el segundo término de comparación: (*No es lo mismo un hombre enfermo que una mujer enferma*; *No es lo mismo respetar a una persona que amarla*; *Ayudaba a los pobres lo mismo que a los ricos*). Incorrecto: *No es lo mismo un hombre enfermo a una mujer enferma*; *No es lo mismo respetar a una persona como amarla*; *Ayudaba a los pobres lo mismo como a los ricos*. A veces, equivale a **tanto... como...**; en este

caso, se construye con **que** o con **como**: *Este aparato de aire acondicionado puede usarse lo mismo en verano que en invierno*; *El buen vino se bebe lo mismo en restaurantes como en tabernas*. **así mismo.** loc. adv. 'También' (*Así mismo, le indicaré cuál será su lugar de trabajo*). Es más frecuente escribirlo en una sola palabra: **asimismo** (adv.). **dar o ser lo mismo.** locs. verbs. 'Ser indiferente' (*Da lo mismo que lo hagas o que no lo hagas*; *Es lo mismo que lo hagas o que no lo hagas*). **estar o hallarse en las mismas.** locs. verbs. coloqs. 'Encontrarse en la misma situación que antes' (*A pesar del esfuerzo realizado, estamos en las mismas*; *A pesar del esfuerzo realizado, nos hallamos en las mismas*). **por lo mismo.** loc. conjunt. causal. 'A causa de ello, por esta razón' (*Por lo mismo, no lo haré*). El adjetivo *mismo, misma, mismos, mismas* no es un pronombre. Carece de la función deíctica y anafórica de los pronombres. Incorrecto: *Fue registrado el coche, y los ocupantes del mismo fueron interrogados por la policía*. Correcto: *Fue registrado el coche, y sus ocupantes fueron interrogados por la policía*. Se cometen, a veces, errores de concordancia: *Córdoba mismo es una ciudad atrayente*. Correcto: *Córdoba misma es una ciudad atrayente*. El adjetivo debe concordar con el sustantivo al que modifica (*Córdoba*). Por otra parte, es incorrecto usar este adjetivo con el valor de **hasta** o **aun**: *Tiró cartas, manuscritos y mismo documentos valiosos*. Correcto: *Tiró cartas, manuscritos y hasta documentos valiosos*.

No se definen los lemas con todas sus acepciones —esta no es una obra semasiológica—, sino con las de mayor empleo, con las que ofrecen dificultades o con las que han agregado las Academias. Muchas definiciones han sido adaptadas, mediante una redacción más breve o más concisa, sobre la base de las que aparecen en el *Diccionario de la lengua española* (DLE, 2014) y en el *Diccionario esencial de la lengua española* (2006), y otras se ajustan, con rigor, a las que contiene el léxico oficial.

2. Cambio de categoría gramatical

llover. v. irreg. intr. impers. Se usa en las terceras personas del singular (*Mañana lloverá*; *Hoy ha llovido mucho*). U. alguna vez como tr.; entonces, actúa como verbo personal (*Escribe Juan Ramón Jiménez: «Cuando,*

>> Un diccionario normativo para la Argentina



al mediodía, voy a ver a Platero, un transparente rayo del sol de las doce enciende un gran lunar de oro en la plata blanda de su lomo. Bajo su barriga, por el oscuro suelo, vagamente verde, que todo lo contagia de esmeralda, el techo viejo **llueve** claras monedas de fuego»; Las nubes **llueven** piedras; Los trabajos **lloverán** problemas). v. intr. (**Llueven** desgracias en esta familia). v. prnl. (**Se llovió** el techo del galpón). Rég. prep.: **llover a** (*En el campo, llovía a cántaros*); **llover sobre** (*Llovieron premios sobre la niña*). **llover sobre mojado**. loc. verb. 'Venir trabajos sobre trabajos' (*No nos alcanzaba el tiempo para terminar el trabajo y llovió sobre mojado*); 'sobrevivir problemas y preocupaciones'. En la Argentina, se usa más el sintagma **llovido sobre mojado** (*Lo dejaron libre, pero, cuando fue a su casa, no lo dejaron entrar. ¡Llovido sobre mojado!*). Su posverbal es **lluvia** (sust. f.). Se conjuga como **mover**.

3. Categorías léxicas (diminutivos, aumentativos, superlativos, familias de palabras, sustantivos colectivos, locuciones, sintagmas pluriverbales nominales, que se usan en el mundo hispánico y en la Argentina)

abeto. sust. m. 'Árbol que alcanza hasta cincuenta metros de altura'. Los sustantivos colectivos son **abetal** (m.) y **abetar** (m.).

fe. sust. f. No se escribe con tilde porque es un monosílabo. En plural: **fes**. Incorrecto: *fées*. Son correctos los sintagmas pluriverbales nominales femeninos **buena fe**. 'Recta intención, honradez'; **mala fe**. 'Intención aleve, doblez' (*Lo hizo con buena fe*; *Lo hizo con mala fe*). En ambos sintagmas, puede usarse el superlativo relativo, que se forma con el comparativo de esos adjetivos: *Lo hizo con la mejor fe del mundo*; *Lo hizo con la peor fe imaginable*. Pero se incurre en pleonismo, cuando se dice: *con la mejor buena fe* o *con la peor mala fe*. **de buena fe**. loc. adv. 'Sinceramente' (*Lo hizo de buena fe*). **de mala fe**. loc. adv. 'Con malicia' (*Lo hizo de mala fe*).

moda. sust. f. 'Uso que está en boga durante algún tiempo, especialmente en trajes, telas y adornos' (*Siempre atrajo la moda parisense*). Es palabra grave. En plural: **modas**. Sus sinónimos son **costumbre** (sust. f.), **modo**

(sust. m.), **usanza** (sust. f.) y **uso** (sust. m.). **de moda**. loc. adj. 'Que goza de aceptación' (*El color de moda es el blanco*). **entrar en las modas**. loc. verb. 'Seguir la que se estila o adoptar los usos del país donde se reside' (*Le fascina entrar en las modas de Italia*). **estar de moda**, **ser moda** o **ser de moda**. locs. verbs. 'Usarse o estilarse una prenda de vestir o practicarse, generalmente, una cosa' (*Está de moda, es moda o es de moda la falda corta*). **pasar o pasarse de moda**. locs. verbs. 'Perder vigencia' (*Pasó de moda o se pasó de moda el uso del sombrero*). **salir una moda**. loc. verb. 'Empezar a usarse' (*Salió la moda del color marrón, y todas las mujeres vestían de marrón*). Es correcto el sintagma pluriverbal nominal femenino **tienda de modas**.

4. Extranjerismos que deben reemplazarse con voces españolas

- **baby-sitter**. Anglicismo por **canguro** ('persona que cuida niños por horas'), voz que se usa en España. En la Argentina, se dice **niñero** o **niñera** (sust. m. y f.). Si se usa la construcción inglesa, debe escribirse en letra cursiva. Los hablantes que desconocen este sintagma inglés lo transforman, a veces, erróneamente, en *baby sister* (*sister*, 'hermana'); es un caso de etimología popular o falsa etimología. → **canguro**

5. Extranjerismos españolizados o préstamos

anorak. Préstamo del esquimal, que nos llega a través del francés (*anorak*). sust. m. 'Chaqueta impermeable con capucha' (*Este anorak tiene un bolsillo en la manga*). Es palabra aguda. Su plural es **anoraks**.

jardín. Préstamo del francés (*jardin*). sust. m. Es palabra aguda. En plural, se transforma en grave: **jardines**. El verbo correspondiente es **enjardinar** (v. tr.), 'convertir un terreno en jardín'. Son correctos los sintagmas pluriverbales nominales masculinos **jardín botánico**; **jardín de infancia**; **jardín de infantes**; **jardín de niños**; **jardín infantil**; **jardín zoológico** (equivale a **parque zoológico**). Los sintagmas referidos al **jardín de infantes** son calco del alemán *Kindergarten*.



kabuki. Préstamo del japonés (*kabuki*). sust. m. ‘Género teatral japonés representado solo por hombres que interpretan todos los papeles’. U. t. c. adj. Es palabra grave. En plural: **kabukis**.

mitin. Préstamo del inglés (*meeting*). sust. m. ‘Reunión donde se discuten públicamente asuntos políticos o sociales’. Es palabra grave. No debe pronunciarse [mitín] como aguda. En plural, se transforma en esdrújula: **mítines**. Son incorrectos los plurales *mitines*, *mitins*.

6. Voces relacionadas semánticamente con el lema; especial tratamiento del léxico argentino

identikit. Préstamo del inglés (*identikit*), acrón. de *identification* y *kit*. sust. m. ‘Imagen de una persona dibujada con los rasgos físicos que describe quien la ha visto’ (*Identikit es el nombre comercial de un método creado por la policía de Los Ángeles en 1961*). Es palabra aguda. En plural: **identikits**. Incorrecto: *identi-kit*. En la Argentina y en el Uruguay, es usual también la pronunciación esdrújula etimológica [idéntikit]. En español, pueden usarse, además, los sintagmas pluriverbales nominales masculinos **retrato hablado** y **retrato robot**.

jaguar. Préstamo del tupí (*yaguará*). sust. m. ‘Felino americano de gran tamaño’. Es palabra aguda. En plural, se transforma en grave: **jaguares**. Para distinguir los sexos, debe recurrirse a las perífrasis **el jaguar macho**, **el jaguar hembra**. En plural: **jaguares macho**, **jaguares hembra**; **jaguares machos**, **jaguares hembras**. En la Argentina y en otros países de América, el **jaguar hembra** recibe el nombre de **tigra** (sust. f.). También pueden decirse **yaguar** (sust. m.), **yaguareté** (sust. m. Arg.) y **yaguareté** (sust. m. Arg., Par. y Ur.). En plural: **yaguares**, **yaguaretés**, **yaguaretés**. → **yaguareté**

mitificar. v. tr. ‘Convertir en mito’ (*¿Mitificaron la tecnología?*); ‘rodear de extraordinaria estima determinadas teorías, personas, sucesos, etcétera’ (*Muchas personas mitifican a los cantantes*). No se confunda con **mistificar** (v. tr.). Su posverbal es **mitificación** (sust. f.). El verbo **mitologizar** (tr., intr. y prnl.) denota ‘conferir carácter mitológico a alguien o a algo’. Su posverbal es **mitologización** (sust. f.). → **mistificar**, **sacar**.

moco. sust. m. Es palabra grave. En plural: **mocos**. Diminutivo: **moquillo**, **moquito**. El **moqueo** (sust. m.) es la ‘secreción nasal abundante’. La **moquera** (sust. f.) es la ‘secreción nasal continua’. La **moquita** (sust. f.) es el ‘moco claro que fluye de la nariz’.

7. Observaciones ortográficas y morfológicas

bacia. sust. f. ‘Vasija o recipiente’ (*Don Quijote elige una bacia de barbero para llevar en sus aventuras*). Es palabra grave. En plural: **bacias**. No debe confundirse con su homófono, el adjetivo femenino **vacía**, ‘sin contenido’.

edad. sust. f. Es palabra aguda. En plural, se transforma en grave: **edades**. No debe pronunciarse [edá]. Debe escribirse con mayúscula cuando se refiere a un período de la historia del mundo (*Edad Antigua; Edad Contemporánea; Edad de los Metales; Edad de Piedra; Edad del Bronce; Edad del Cobre; Edad del Hierro; Edad Moderna; Alta Edad Media; Baja Edad Media*). Son correctos los sintagmas pluriverbales nominales femeninos **edad avanzada**, **edad madura** y **tercera edad**. ‘Ancianidad’ (*Clorinda pertenece a la tercera edad*). **avanzado de edad.** loc. adj. ‘De edad avanzada’. **de cierta edad.** loc. adj. ‘De edad madura’ (*Ya es de cierta edad*). **entrar uno en edad.** loc. verb. ‘Ir pasando de una edad a otra’. **mayor de edad.** loc. adj. (*hombre mayor de edad*). **menor de edad.** loc. adj. (*mujer menor de edad*).

tedeum. Latinismo españolizado. sust. m. ‘Cántico que usa la Iglesia para dar gracias a Dios por algún beneficio’ (*El Presidente participó del Tedeum del 25 de Mayo en la Catedral Metropolitana*). Esta voz está formada con las primeras palabras latinas de ese cántico: *Te Deum* (‘a Ti, Dios’). Se escribe con letra redonda y, generalmente, con minúscula, como **ángelus**, **benedícite** y **magníficat**, pero, en la Argentina, suele usarse la mayúscula de relevancia, solemnidad o respeto. Es palabra aguda. En plural, no varía: **los tedeum**. → **magníficat**

>> Un diccionario normativo para la Argentina



8. Alografías o grafías que alternan con otra u otras; acotaciones de uso

mocoví. adj. ‘Dícese de una tribu indígena que ocupó territorios en el norte de la Argentina’. Apl. a pers., u. t. c. sust. m. y f.: **el mocoví, la mocoví.** Es palabra aguda. En plural: **mocovíes** o **mocovís.** sust. m. ‘Lengua de estos indios’: **el mocoví.** En la Argentina, también se usa la grafía **mocobí.**

9. Observaciones sobre la pronunciación

delinear. v. tr. No debe pronunciarse [deliniar, delinié]. Se cometen errores con la acentuación de este verbo, y se dice [delíneo], en vez de **delineo** (voz grave), con acento prosódico sobre la **e**, que es lo correcto en esta y en otras formas de su conjugación (**delineas, delinea, delinean, delinee, delinees, delinee, delineen**). La primera persona del singular del pretérito perfecto simple de indicativo es **delineé.**

10. Formas correctas e incorrectas

EE. UU. El nombre oficial del país es **los Estados Unidos de América.** También son denominaciones correctas: **los Estados Unidos de América del Norte, los Estados Unidos de la América Septentrional** o **los Estados Unidos de Norteamérica.** En la abreviatura, la duplicación de las consonantes indica que se refiere a dos palabras en plural: **los Estados Unidos.** Incorrecto: **E. E. U. U.** Si se emplea **los Estados Unidos**, la concordancia se realiza en plural (*Los Estados Unidos **envían** un nuevo representante*). Incorrecto: *Los Estados Unidos **envía** un nuevo representante*. La concordancia en singular es posible si no se usa el artículo (***Estados Unidos envía** un nuevo embajador*). Incorrecto: *Estados Unidos **envían** un nuevo embajador*. En lugar de las siglas extranjeras (*Esta computadora proviene de **U.S.A.**; Esta computadora proviene de **USA***), deben usarse las siglas españolas (*Esta computadora proviene de **EUA***). El uso de la sigla es aceptable en el ámbito periodístico para ahorrar espacio, pero se prefiere la escritura completa de las palabras. No debe usarse una sigla como adjetivo: *El investigador **USA** llegará mañana*. Correcto: *El*

*investigador **estadounidense** llegará mañana.* Puede usarse **norteamericano** como sinónimo de **estadounidense.** → **norteamericano**

11. Palabras no registradas en el DLE (2014)

metegol. sust. m. Arg. Equivale a ‘fútbol’. Es palabra aguda. En plural: **metegoles.** → **fútbol**

meteión. sust. m. Arg. y Ur. ‘Enamoramiento desmedido’ (*Enamorado de una jovencita muy simpática, mi hijo tiene un **meteión** tan grande que la ve linda y todo*). Es palabra aguda. En plural, se transforma en grave: **meteiones.**

mudadora. sust. f. Arg. ‘Empresa encargada de transportar los muebles y enseres cuando se realiza una mudanza’. Es palabra grave. En plural: **mudadoras.**

12. Modelo de conjugación irregular y otras observaciones verbales

gemir. v. irreg. intr. ‘Emitir gemidos de dolor o de placer’ (*La mujer **gemía** sentada en la vereda*). Se conjuga como **pedir.** Su posverbal es **gemido** (sust. m.: *Se oía el **gemido** de los soldados heridos*). El adjetivo correspondiente es **gemidor, ra;** se aplica al ‘que gime’ (*balidos **gemidores***). El adjetivo **gemebundo, da** se refiere ‘al que gime profundamente’ (*Estábamos rodeados de hombres **gemebundos***).

agriar. v. tr. U. m. c. prnl. No debe pronunciarse [agrear]. Se conjuga, en cuanto al acento, como **guiar** (*La fruta **se agría***) y como **cambiar** (*La fruta **se agria***). Esta última forma es menos frecuente.

13. Remisiones a otros lemas

hacha. sust. f. ‘Vela de cera, grande y gruesa’. Su homónimo denota una ‘herramienta cortante’ (*Mostraba **el hacha filosa**; Mostraba **la filosa hacha**; Abatieron el árbol con un **hacha***). Repárese en que, si el adjetivo se antepone al sustantivo **hacha**, se usa el artículo

femenino **la**. Diminutivo de los dos homónimos: **hachita**. Aumentativo del primer homónimo: **hachón** (sust. m.). En los dos casos, debe decirse **el hacha, un hacha, algún hacha, ningún hacha, esta hacha, esa hacha, aquella hacha**. Es palabra grave. Plural: **hachas**. Un **hachazo** (sust. m.) es el ‘golpe dado con el hacha’. Arg. ‘Golpe violento dado de filo con arma blanca’; ‘herida y cicatriz así producidas’ (*Tenía un **hachazo** en la mejilla*). El **hachero** (sust. m.) es ‘el que trabaja con el hacha’. No se registra forma para el femenino. → **agua, haba**

14. Regímenes preposicionales

Se registran los principales regímenes preposicionales de verbos, adjetivos y sustantivos, cuyo uso provoca dudas en el hablante. En esta obra, se entiende por «régimen preposicional» el conjunto de preposiciones que pueden usarse con los lemas correspondientes. No siempre coincide con el significado de «rección», es decir, no siempre indica que un término está regido por otro como sucede con el verbo «prorrumpir», cuyo régimen es la preposición «en» porque la exige en un complemento («La joven prorrumpió en llanto») que se denomina «complemento de régimen» o «complemento de régimen preposicional» («en llanto»).

lamentar. v. tr. Incorrecto: *Lamento de que esté enferma* (dequeísmo). Correcto: *Lamento que esté enferma*. U. t. c. prnl. Rég. prep.: **lamentarse de o por** (*Se lamentaba de o por haber perdido los documentos*).

Sin duda, esta no es una obra perfecta, sino perfectible. En el futuro, los consultantes nos ayudarán a que sea más rica y más útil. Es tan solo un punto en el espacio inmenso, es decir, en todo lo que nos falta saber, pero nos damos cuenta de que, si le faltara ese punto, el espacio sería menos inmenso. Por lo tanto, sea esta obra una contribución para el trabajo de todos los que aman las palabras, como un abrazo fuerte pero sencillo de nuestro hacer.

Como hombres y como profesionales, tenemos la obligación de saber expresarnos claramente y con propiedad para ser *maestros* de nosotros mismos, y corregirnos —si cabe—, o de nuestros semejantes para enriquecernos y enriquecer en un diálogo fecundo. Vida

y palabras se enlazan inexorablemente, pues —según Pedro Salinas— *el hombre que no conoce su lengua vive pobremente, vive a medias, aun menos*. Si tomáramos conciencia de que, al calor de las palabras, va haciéndose nuestra historia, va forjándose nuestra identidad, nos entregaríamos más a su estudio y a su cuidado para hablar y escribir decorosamente mejor. No basta que nos entiendan. De ahí, la necesidad que tenemos de capacitarnos permanentemente para que la actualización sea verdadera.

El epígrafe de nuestro artículo, «Dar hasta que duela y, cuando duela, dar todavía más», es una metáfora de esa necesidad, pues las palabras —hasta las amorosas— duelen siempre, son golpes que avivan nuestros sentimientos y alumbran nuestra conciencia. El verbo «dar» tampoco es gratuito. Nuestra tarea nos obliga a «darnos» a ellas, a insertarlas con cuidado en nuestra escritura, a estudiarlas detenidamente, a enseñarlas con corrección, pues, como bien decía Santo Tomás de Aquino, «el estudioso es el que lleva a los demás a lo que él ha comprendido: la verdad», y «todo lo que es verdad, sea quien sea quien lo haya dicho, tiene su origen en el espíritu».

Mediante el buen uso del idioma, debemos aspirar al ejercicio de un magisterio real en el periodismo, en la literatura, en las leyes, en los decretos, en la televisión, en la radio, en los mensajes publicitarios, en los ciber-mensajes, en la editorial, en la escuela, en la oficina, en el seno de la familia y hasta en la calle. Cada lugar es propicio para alumbrar la escritura y la oralidad. Así lo sentía Platón: «La verdadera tragedia de la vida es que los hombres le tengamos miedo a la luz».



Librería del Traductor

Jorge Luis Borges

★★★ NOVEDAD

FONDO EDITORIAL: DICCIONARIOS, ESPAÑOL

Diccionario normativo del español de la Argentina

Zorrilla, Alicia María | Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2018. 1438 p. | ISBN 978-987-1763-28-3

«Con el objetivo de trabajar para la cultura del decir y no para la del desdecir, y guiados por estos propósitos, compusimos el *Diccionario normativo del español de la Argentina*. Esta obra reúne, en orden alfabético, todas aquellas voces cuyo uso ofrece dudas semánticas, morfológicas, sintácticas, ortográficas, ortotipográficas o fónicas. El ordenamiento apunta a despejar esos interrogantes, mediante una consulta rápida y concreta. El título *Diccionario normativo del español de la Argentina* expresa la esperanza de que encaucemos nuestros esfuerzos de acuerdo con la norma lingüística culta, que no debe considerarse regla disciplinaria, sino guía útil de orientación, y que es sustancial para la enseñanza-aprendizaje de la lengua que nos une» (Alicia María Zorrilla).

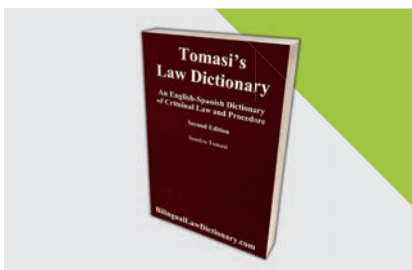


GRAMÁTICA, ESPAÑOL

Ejemplario sobre el uso de las mayúsculas y de las minúsculas en la Argentina y en el mundo hispánico

Zorrilla, Alicia María | Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios | Buenos Aires: *Litterae*, 2017. 75 p. (Biblioteca del Traductor y del Corrector de Textos) | ISBN 978-987-4475-00-8

Cada país de lengua española emplea las mayúsculas y las minúsculas de acuerdo con sus normas locales, y no siempre hay coincidencias con la norma panhispánica. El objetivo del libro es exponer esta norma y aclarar cuál es la norma argentina.



DICCIONARIOS, DERECHO, INGLÉS-ESPAÑOL

Tomasi's Law Dictionary: An English-Spanish Dictionary of Criminal Law and Procedure

Tomasi, Sandro | 2.ª ed. Nueva York: BilingualLawDictionary.com, 2012. 332 p. | ISBN 978-0-9830288-1-9

Esta segunda edición, revisada y aumentada, es una obra lexicográfica bilingüe que ha adoptado en las traducciones y acepciones de sus lemas terminología y conceptos de las reformas procesales penales de América Latina.



DERECHO, ESPAÑOL

Aspectos legales de la computación en la nube. Seguridad de datos y derecho de propiedad sobre los mismos

Barnitzke, Benno; Corrales, Marcelo; Forgó, Nikolaus | Buenos Aires: Albremática, 2012. 162 p. | ISBN 978-987-1799-06-0

Este libro hace referencia a varios temas relativos a la seguridad de los datos, desde su criptografía y fragmentación hasta los estándares y las técnicas de seguridad más avanzados que sirven como marco de seguridad apropiado en la actualidad. Todo ello a la luz de un estudio comparativo de la legislación de algunos países de la Unión Europea (España, Holanda, Reino Unido y Alemania), en donde se encuentran los centros de datos que serán utilizados por los miembros del Consorcio dentro del marco del proyecto OPTIMIS.

Biblioteca Bartolomé Mitre

★★★★ DESTACADO

La importancia del lenguaje en el entorno biosanitario

Gutiérrez Rodilla, Bertha M.; Navarro, Fernando A. | Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, 2014.
93 p. (Monografías, 37) | ISBN 978-84-942571-5-5

El libro se divide en cuatro bloques temáticos: el lenguaje en el ámbito asistencial, el lenguaje en la investigación biomédica, el lenguaje en la docencia biosanitaria y el lenguaje como puente entre los profesionales biosanitarios y la sociedad.



Dificultades gramaticales de la traducción al francés

Rochel, Guy; Pozas Ortega, María Nieves | Barcelona: Ariel, 2015. 266 p. (Lenguas Modernas) | ISBN 978-84-344-8120-6

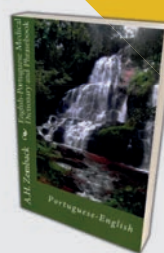
PRIMERA PARTE: Convenciones ortográficas y tipográficas en francés y en español. SEGUNDA PARTE: Estructuras gramaticales (el sintagma nominal, el sintagma verbal, las preposiciones y modismos). TERCERA PARTE: Categorías funcionales. Apéndice. Textos completos. Traducción de los ejercicios. Estructuras gramaticales (el sintagma nominal, el sintagma verbal, las preposiciones y modismos). Categorías funcionales. Repertorio bibliográfico (bibliografía general sobre traducción y herramientas para la traducción).



Introducing Translation Studies: Theories and Applications

Munday, Jeremy | 4.ª ed. Londres: Routledge, 2016.
376 p. | ISBN 978-1-138-91255-7

Introducing Translation Studies is an introductory textbook providing an accessible overview of the key contributions to translation studies. Munday explores each theory chapter by chapter and tests the different approaches by applying them to texts. The texts discussed are taken from a broad range of languages (English, French, German, Spanish, Italian, Punjabi, Portuguese and Spanish) and English translations are provided. A wide variety of text types is analyzed, including a tourist brochure, a children's cookery book, a Harry Potter novel, the Bible, literary reviews and translators' prefaces, film translation, a technical text and a European Parliament speech. Each chapter includes the following features: a table presenting the key concepts; an introduction outlining the translation theory or theories; illustrative texts with translations; a chapter summary; discussion points and exercises. Including a general introduction, an extensive bibliography and internet sites for further information, this is a practical, user-friendly textbook that gives a balanced and comprehensive insight into translation studies.



English-Portuguese Medical Dictionary and Phrasebook: Portuguese-English

Zemback, A. H. | s. l.: s. e., 2013. 305 p. | ISBN 978-1490507798

This book includes English definitions of medical terms and English-Portuguese and Portuguese-English translations of over 5000 medical terms. In addition, there is a 450 data point template for a complete history and physical using English and Portuguese phrases. Also included are words commonly used in scientific and medical publications.

agenda

Eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación.
Aporte de la Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

MAYO

10-12

I Jornadas de Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza de la Traducción e Interpretación

Didáctica de la Interpretación y la Traducción, y Tecnología (DITTIC)

País: Argentina **Localidad:** Córdoba

URL: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfQhZdsawGm2vM3fK8LXJYwU6tSMptPiP3e_b19JKd_33xH8w/viewform

18-19

Congreso Hispanoamericano de Traducción Audiovisual

Universidad Pompeu Fabra

País: Argentina **Localidad:** Buenos Aires

URL: <http://www.hispatav.com>

18-20

Congreso XV Aniversario de Asetrad

Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes (Asetrad)

País: España **Localidad:** Zaragoza

URL: <https://asetrad.org/encuentro-del-2017>

24-26

Language, Translation and Migration: Conference and Public Summit 2018

Universidad de Warwick

País: Reino Unido **Localidad:** Warwick

URL: https://warwick.ac.uk/fac/cross_fac/mitn/ltm

24-26

TR-TT Conference: Translation Research – Translator Training

Instituto de Estudios Ingleses y Norteamericanos de la Universidad Católica Pázmány Péter (PPCU Institute of English and American Studies)

País: Hungría **Localidad:** Budapest

URL: <https://btk.ppk.hu/en/information-on-studies/departments/institute-of-english-and-american-studies/department-of-english-language-pedagogy-and-translation-studies/tr-tt-conference>

30-31

CIUTI 2018: «Translation and interpreting in an era of demographic and technological change»

Centro de Estudios de Traducción e Interpretación en Escocia (Centre for Translation & Interpreting Studies in Scotland)

País: Escocia **Localidad:** Edimburgo

URL: <http://ctiss.hw.ac.uk/research/ciuti-2018-call-for-papers.html>

JUNIO

5-8

AiIC Legal Interpreting Committee: Legal Symposium

Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (International Association of Conference Interpreters, AiIC)

País: Estados Unidos **Localidad:** San Francisco

URL: <https://aiic.net/events/593/aiic-legal-interpreting-committee-legal-symposium-05-jun-2018>

6-8

TRADUIC 2018: Congreso Internacional de Traducción, Localización e Interpretación

Universidad Intercontinental de la Ciudad de México

País: México **Localidad:** Ciudad de México

URL: <http://www.tradui.com>

7-8

International Conference on Video Game Translation and Accessibility

Universidad Autónoma de Barcelona

País: España **Localidad:** Barcelona

URL: <http://jornades.uab.cat/videogamesaccess>

15-16

9.º Congreso Internacional de ABRATES

Asociación Brasileña de Traductores e Intérpretes (ABRATES)

País: Brasil **Localidad:** Río de Janeiro

URL: <https://abrates.com.br/palestrantes>

18-20

Transius Conference

Centro de Estudios de Traducción Jurídica e Institucional (Centre for Legal and Institutional Translation Studies)

País: Suiza **Localidad:** Ginebra

URL: <http://transius.unige.ch/en/conferences-and-seminars/tc18/cfp>

20-22

IV Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de la Traducción

Grupo PACTE (Proceso de Adquisición de la Competencia Traductora y Evaluación)

País: España **Localidad:** Barcelona

URL: <http://grupsderecerca.uab.cat/pacte/es/didtrad18>

27-29

III Congreso Internacional de Traducción Económica, Comercial, Financiera e Institucional

Universidad de Alicante

País: España **Localidad:** Alicante

URL: <https://dti.ua.es/es/tradeco/iii-icebfit/iii-congreso-internacional-de-traduccion-economica-comercial-financiera-e-institucional.html>

SEPTIEMBRE

29-30

IAPTI 2018

Asociación Internacional de Profesionales de la Traducción y la Interpretación (International Association of Professional Translators and Interpreters, IAPTI)

País: España **Localidad:** Valencia

URL: <https://www.iapti.org/news/not124-iapti2018-valencia-spain.html>

OCTUBRE

4-6

IX Jornadas Nacionales FAT

Federación Argentina de Traductores (FAT)

País: Argentina **Localidad:** Córdoba

URL: <http://www.fat.org.ar>

24-27

59th Annual Conference

Asociación Estadounidense de Traductores (American Translators Association, ATA)

País: Estados Unidos **Localidad:** Nueva Orleans

URL: <https://www.atanet.org/calendar>

ENERO 2019

23-25

IX Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI9). «*Translatum nostrum*. El mestizaje desde el Mediterráneo»

Universidad de Alicante

País: España **Localidad:** Alicante

URL: <https://web.ua.es/es/aieti9/presentacion.html>



Federación
Argentina de
Traductores

IX JORNADAS NACIONALES

**Traductores y los nuevos desafíos en la era de la comunicación:
de San Jerónimo a los cambios de paradigmas**

**4, 5 y 6
OCTUBRE
2018**

FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Asistimos a una era de expansión de las comunicaciones que potencia la actividad traductora. A tal fin, es necesario que nuestra comunidad de traductores se capacite en el uso de las herramientas, de los métodos y de las estrategias que posibilitan las relaciones entre personas y naciones. De esta forma, lograremos un mejoramiento de nuestro desempeño individual y colectivo. La Federación Argentina de Traductores desea celebrar sus primeros veinte años de existencia y reunir a traductores e intérpretes para debatir en torno a estas cuestiones que seguramente marcarán los próximos veinte años.

OBJETIVOS

- Crear espacios institucionales de intercambio referidos al desempeño profesional del traductor y del intérprete.
- Propiciar el desarrollo de investigaciones.
- Dar a conocer nuevos ámbitos de actuación profesional.
- Contribuir a la capacitación y actualización de alumnos, traductores e intérpretes.

EJES TEMÁTICOS

EL TRADUCTOR Y SU FORMACIÓN	EL TRADUCTOR Y SU DESEMPEÑO PROFESIONAL	EL TRADUCTOR Y SU HORIZONTE LABORAL
Cognición, didáctica e investigación en traducción	Mercado laboral	Traducción para los servicios públicos
Traducción especializada: científico-técnica, jurídica, económica, literaria, audiovisual, etc.	Ética laboral y colegiación	Lingüística forense
Interpretación	Normas de calidad en traducción	Traductor corrector y localizador
Terminología	Gestión de proyectos	Lengua de señas
Tecnologías de la traducción		Idiomas originarios

DESTINATARIOS:

- traductores e intérpretes de todo el país y de todos los idiomas
- estudiantes de traductorado de todo el país y de todos los idiomas

ACTIVIDADES PREVISTAS:

- conferencias plenarias
- ponencias
- mesas redondas y de debate
- talleres

En la Segunda Circular se brindarán especificaciones sobre:

- modalidad y calendario para la presentación de ponencias
- especialistas invitados
- costo de inscripción

Consultas: jornadas@fat.org.ar



INGLÉS

8874	FERRERO, MARÍA VICTORIA	XXII	276
8875	DÍAZ, PALOMA AÍDA	XXII	277
8876	ABRIL, RUTH NOEMÍ	XXII	278
8877	DÍAZ PRIETO, IGNACIO EUGENIO	XXII	279
8878	SPAHN, ERIC MARTÍN	XXII	280
8879	SABATINI, MARÍA VERÓNICA	XXII	281
8880	SUÁREZ MILLÁN, MARÍA LUZ	XXII	282
8881	SANTILLI, JOSEFINA	XXII	283
8882	DUSIO, SOFÍA	XXII	284
8884	FILIPPELLI, YANINA BELÉN	XXII	285
8885	FERRER, PAULA SILVINA	XXII	286
8886	BERTOLA, MARÍA LUCÍA	XXII	287
8887	FRITZ, ALLISON CLAIRE	XXII	288
8889	PATTERSON, CECILIA	XXII	290
8890	HERNANDEZ, SOFÍA	XXII	291
8891	MESA CANABAL, DANIELA ROSARIO	XXII	292
8892	ZAZZU, FRANCISCO DANIEL	XXII	293
8893	FARAH, FLORENCIA	XXII	294
8895	GALENDE, EDGARDO ADRIÁN	XXII	295
8896	CONTRERAS, DARÍO GONZALO	XXII	296
8897	LIENDRO, VERÓNICA ROCÍO	XXII	297
8899	MANZO, IARA	XXII	299

ITALIANO

8888	MAIORANO, LUCIANA BELÉN	XXII	289
------	-------------------------	------	-----

RUSO

8898	KHOBTA, ANNA	XXII	298
------	--------------	------	-----





BENEFICIOS PARA LOS MATRICULADOS

Stilus, mucho más que el mejor corrector ortográfico y gramatical en español, ofrece un **15 % de descuento** a los matriculados durante el año 2018.

Para obtener información sobre la herramienta, visite <http://www.mystilus.com>.

-15%

Stilus



WORDFAST

-30%

Un **30 % de descuento** en Wordfast Pro, Wordfast Classic o Wordfast Studio sobre el precio especial para América Latina (que ya tiene un 50 % de descuento sobre el precio oficial).

AIT Translation Management Solutions ofrece un **30 % de descuento** para la compra del software AnyCount, Projetex 3D y Translation Office 3000 en cualquiera de sus versiones o actualizaciones.

-30%



Gespoint
software

-10%

Gespoint
TRANSLATOR 2015
professional

Gespoint
TRANSLATOR 2015
Business

Gespoint ofrece un **10 % de descuento** en su software de gestión empresarial diseñado especialmente para empresas y profesionales de la traducción.

Válido para los matriculados hasta el 31 de diciembre de 2018.

PARA SOLICITAR INFORMACIÓN Y EL CÓDIGO DE DESCUENTO PARA LA COMPRA, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A ACTASYMATRICULA@TRADUCTORES.ORG.AR.



**BENEFICIOS
TECNOLÓGICOS**



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

CONVENIOS FIRMADOS CON INSTITUTOS DE IDIOMAS



CASA DO BRASIL

Director: Fabricio Müller

El descuento se aplica al abonar en efectivo o con tarjeta del 1.º al 10 de cada mes, para los cursos regulares e intensivos y las clases particulares.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo de 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna de la Casa do Brasil; de lo contrario, perderán el beneficio otorgado.

Matrícula incluida.



GOETHE INSTITUT

Director: Uwe Mohr

El descuento perderá vigencia cuando el beneficiario interrumpa la continuidad del curso. Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo de 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del instituto. El descuento se aplica a los cursos regulares e intensivos y a las clases particulares.

No incluye la matrícula de inscripción y los libros de texto.



ALLIANCE FRANÇAISE (VICENTE LÓPEZ)

Quiénes se inscriban obtendrán un 20 % de descuento en los cursos regulares y en los talleres que tengan como mínimo una carga horaria de dos horas semanales.

El beneficio incluye la inscripción a la matrícula y la prueba de nivel, que serán sin cargo, al igual que el acceso al laboratorio multimedia sin limitaciones de tiempo ni de sesiones durante toda su formación en la Alliance Française de Vicente López. También podrán utilizar de manera gratuita el servicio de préstamos de la mediateca, podrán obtener los diplomas oficiales DELF y DALF, con la tarifa de alumno regular, y recibirán invitaciones especiales para eventos culturales.

Se trata de una gran oportunidad para perfeccionar el idioma, actualizar y profundizar sus conocimientos sobre la lengua y la cultura francesa.

Cada beneficiario deberá abonar puntualmente las cuotas correspondientes a su curso.

El pago fuera de término dará lugar, en cada caso, a la pérdida automática del beneficio otorgado. Quedan excluidos de este beneficio el libro de método, el cuaderno de ejercicios y cualquier otro material pedagógico requerido.



ALLIANCE FRANÇAISE (ROSARIO)

Presidenta: Linda Suarez

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo de 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del instituto. El descuento se aplica a los cursos regulares e intensivos.

No incluye la matrícula de inscripción anual.



ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI

Presidenta: María Esther Badín

El descuento se aplica a la cuota mensual de los cursos de italiano que se dictan en las sedes y a las clases particulares.

No incluye la matrícula de inscripción, los cursos libres y de conversación, y los libros de texto.



ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA DE BUENOS AIRES

Presidenta: María Mazza

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo de 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del Istituto Italiano di Cultura de Buenos Aires para avanzar en el currículo. Los descuentos especiales se aplican a los cursos regulares e intensivos y a las clases particulares de italiano.

No incluye la matrícula de inscripción anual.



ALLIANCE FRANÇAISE (BUENOS AIRES)

Director: Bruno Simonin

El descuento perderá vigencia cuando el beneficiario interrumpa la continuidad del curso.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo de 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del instituto. En los cursos regulares modulares se aceptará un máximo de nueve horas de ausencia en total sobre un módulo de treinta y seis horas. El descuento se aplica a los cursos regulares modulares y a los talleres. Los beneficiarios tendrán acceso libre al laboratorio multimedia sin limitaciones de tiempo ni de sesiones durante toda su formación en la Alliance Française de Buenos Aires y respetarán el encuadre normal de atención y disponibilidad. Incluye la inscripción gratuita al servicio de préstamos de la mediateca, tarifas de alumno regular para los diplomas oficiales DELF y DALF e invitaciones especiales a los eventos culturales.

Los descuentos enunciados se aplicarán solamente a todos los cursos modulares regulares y a los talleres que tengan como mínimo una carga horaria de dos horas semanales. Los cursos denominados «Français Express» y «en línea» y las clases personalizadas quedan excluidos del beneficio. Tampoco se aplicarán los descuentos a la matrícula de inscripción anual, la prueba de nivel (cuyo importe se descontará en caso de inscripción), el libro de método, el cuaderno de ejercicios y cualquier otro material pedagógico requerido.



ASOCIACIÓN CULTURAL CHINO-ARGENTINA

Presidenta: Ana Kuo

El descuento se aplica a todos los cursos regulares modulares o talleres.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo de 75 % de asistencia. En los cursos regulares modulares de los niveles 1 y 2 se aceptará un máximo de cuatro horas y treinta minutos de ausencia en total sobre un módulo de dieciocho horas. En el caso de los niveles 3 en adelante se aceptará un máximo de seis horas de ausencia en total sobre un módulo de veinticuatro horas.

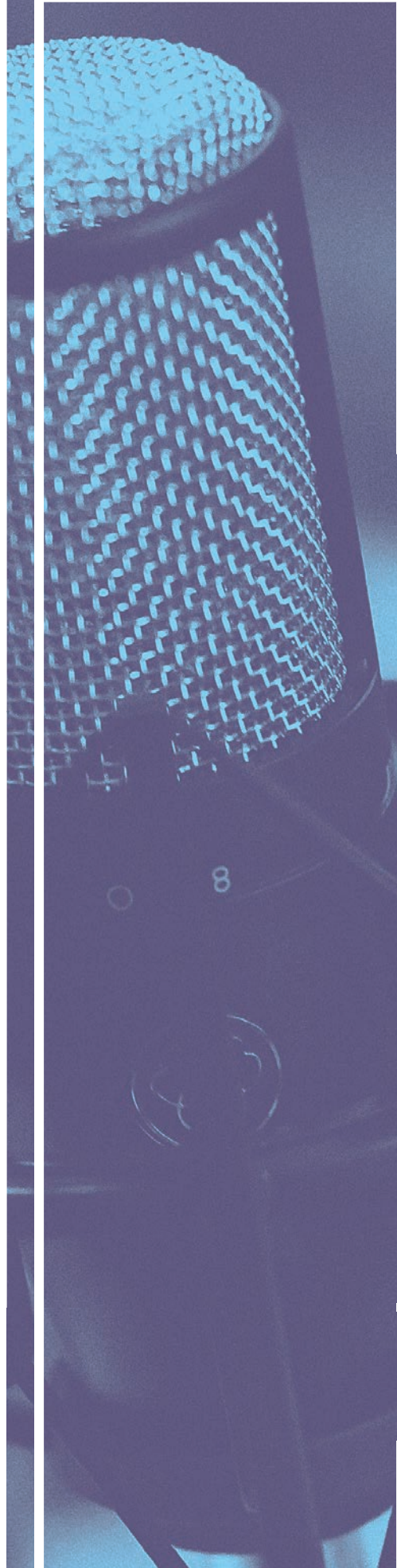
Acceso libre al laboratorio multimedia sin limitaciones de tiempo ni de sesiones durante toda la formación en la Asociación Cultural Chino-Argentina.



**CONVENIOS
CON INSTITUCIONES**



**Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires**



**MARTES
DE 10.00 A 11.00
POR RADIO
PALERMO FM 94.7**

ENTRE- DICHOS

**EL PROGRAMA
DE RADIO OFICIAL
DEL CTPCBA**

CONDUCEN:

Trad. Públ. Carmen Olivetti
Trad. Públ. Elisa Oggero
Loc. Sabrina Rojas

✉ entredichos@traductores.org.ar

f /EntredichosOK t EntredichosOK

RPLM
RADIOPALERMO
FM 94.7



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires